OBSERVATORIO REGIONAL
ZAMORA

RED NACIONAL DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Reporte sobre incidencia delictiva ANUAL 2025



OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.

REPORTE ANUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO
2025 vs 2024

OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
Ing. Julio Degollado Zuno

DIRECTORA GENERAL
Dra. Claudia Alejandra Verduzco Moreno

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, a 6 de marzo del 2026, es una publicación trimestral editada por el Observatorio Regional Zamora A.C.

Virrey de Mendoza #16 A Int. 2
La Luneta, Zamora, Michoacán.

www.orz.org.mx

direccion@orz.org.mx

Para la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación, deberá citarse como fuente Observatorio Regional Zamora A.C.

www.orz.org.mx

ÍNDICE

01 Presentación

02 Introducción

03 Resumen Ejecutivo

07 Homicidio Doloso y Feminicidio

15 Homicidio culposo

23 Secuestro

28 Extorsión

33 Robo con Violencia

39 Robo de Vehículo

46 Robo a casa habitación

52 Robo a negocio

58 Robo a transeúnte

64 Violación

70 Conclusiones generales

74 Glosario Legal

76 Nota metodológica

77 Fuentes de información

01 PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional Zamora A.C. (ORZ) es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro y estrictamente apartidista, que surge de una genuina iniciativa ciudadana. Esta agrupación amalgama la experiencia y el compromiso de empresarios, comerciantes, productores agrícolas, profesionistas, instituciones educativas y diversas asociaciones civiles de la región, unidos bajo la convicción de que la participación ciudadana es el motor indispensable para transformar la realidad social y política.

Misión y Visión Institucional

Nuestra misión es facilitar y fomentar la participación activa de diversos sectores de la sociedad para impulsar el progreso sostenible y el bien común en los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro. Aspiramos a consolidarnos como un modelo ejemplar de participación ciudadana proactiva, ejerciendo una influencia significativa en las políticas públicas locales y estatales para construir comunidades más justas y equitativas.



Ejes Estratégicos y Enfoque Metropolitano

El trabajo del Observatorio se articula a través de cuatro pilares fundamentales:

- Transparencia Proactiva: Promoviendo que el gobierno sea abierto y rinda cuentas de manera clara.
- Análisis de Incidencia Delictiva: Generando reportes técnicos que permitan entender y combatir la inseguridad desde la base local.
- Combate a la Corrupción: Mediante la creación de agendas locales y la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.
- Participación Ciudadana: Empoderando a la población para incidir directamente en la toma de decisiones.

Dada la naturaleza conurbada de los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, reconocemos que estos conforman una Zona Metropolitana indisoluble. Los vínculos económicos, laborales y agrícolas que nos unen exigen que las políticas públicas se construyan de forma conjunta y coordinada, pues el impacto de las decisiones trasciende las fronteras municipales.

En el Observatorio Regional Zamora A.C., reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad y la honestidad, convencidos de que la vigilancia ciudadana y la co-creación con las autoridades son las vías idóneas para alcanzar la mejor versión de nuestra administración pública y el bienestar compartido de nuestra región.

DRA. CLAUDIA ALEJANDRA VERDUZCO MORENO
DIRECTORA DE OBSERVATORIO REGIONAL ZAMORA A.C.

02

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Regional Zamora A.C., bajo la metodología de México Evalúa, presenta este análisis técnico de incidencia delictiva centrado en 10 delitos de alto impacto: Homicidio Doloso, Homicidio Culposo, Robo con Violencia, Robo a Transeúnte, Robo a Negocio, Robo a Vehículo, Robo a Casa Habitación, Violación, Secuestro y Extorsión.
Metodología y Fuentes de Información.

Los datos utilizados provienen de las bases de datos mensuales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), alimentadas por la información de la Fiscalía General del Estado. Este análisis se realiza de forma trimestral y anual, utilizando como referente periodos previos para determinar con precisión el porcentaje de aumento o disminución de la criminalidad.

Es importante señalar que, conforme al Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral derivado de la reforma constitucional de 2008, el análisis se basa en Carpetas de Investigación iniciadas, las cuales representan el registro formal de denuncias o investigaciones de oficio.

El esquema de este reporte ha evolucionado para ofrecer una visión integral a nivel estatal. Por ello, el análisis no se limita al comportamiento nacional y estatal, sino que profundiza en la comparativa municipal y regional:

- Región Conurbada: Se analiza de forma conjunta a los municipios de Zamora, Jacona y Tangancícuaro, entendiendo que su cercanía geográfica y sus vínculos económicos, agrícolas y laborales exigen una evaluación metropolitana de la seguridad.
- El municipio de Uruapan: En este reporte se integra de manera estratégica al municipio de Uruapan. Esta inclusión tiene como objetivo contrastar la realidad de la zona conurbada de Zamora con otro de los polos económicos y sociales más relevantes de Michoacán.
- Justificación de la Visión Estatal: Al analizar conjuntamente a Zamora, Jacona, Tangancícuaro y Uruapan, el Observatorio logra una muestra representativa de los corredores agroindustriales y poblacionales más significativos del estado. Esta comparativa, realizada mediante la tasa por cada 100 mil habitantes, permite que los datos sean equiparables y ofrezcan una radiografía clara del impacto de las políticas públicas de seguridad en las regiones que sostienen la vitalidad de Michoacán.

Este trabajo tiene como finalidad última proporcionar datos rigurosos que permitan a las autoridades y a la sociedad civil incidir en la toma de decisiones. Consideramos que la participación ciudadana activa y el monitoreo constante son las vías idóneas para lograr el bienestar común y combatir la corrupción dentro y fuera de las instituciones públicas.

FICHA TÉCNICA

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN: MICHOACÁN VS. NACIONAL, 2024-2025

TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES

DELITOS	ESTATAL	NACIONAL
HOMICIDIO DOLOSO	↓ 13.51%	↓ 21.95%
HOMICIDIO CULPOSO	↓ 9.71%	↓ 8.52%
SECUESTRO	↑ 44.83%	↓ 5.36%
EXTORSIÓN	↓ 3.27%	↑ 1.25%
ROBO CON VIOLENCIA	↓ 1.32%	↓ 15.56%

DELITOS	ESTATAL	NACIONAL
ROBO DE VEHÍCULOS	↓ 17.16%	↓ 9.23%
ROBO A CASA HABITACIÓN	↓ 3.70%	↓ 19.47%
ROBO A NEGOCIO	↑ 10.95%	↓ 10.91%
ROBO A TRANSEÚNTE	↑ 1.72%	↓ 15.79%
VIOLACION	↑ 1.44%	↓ 6.29%

RESUMEN

ESTADÍSTICAS DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL: REPORTE ANUAL 2025

DELITOS	1° LUGAR	2° LUGAR	3° LUGAR
HOMICIDIO DOLOSO	Guanajuato 2557 víctimas	Chihuahua 1840 víctimas	Baja California 1748 víctimas
FEMINICIDIO	Sinaloa 69 víctimas	Edo. de México 56 víctimas	Chihuahua 49 víctimas
HOMICIDIO CULPOSO	Edo. de México 1570 víctimas	Michoacán 1367 víctimas	Guanajuato 1432 víctimas
SECUESTRO	Chihuahua 192 víctimas	Ciudad de México 65 víctimas	Sonora 60 víctimas
EXTORSIÓN	Edo. de México 2257 víctimas	Ciudad de México 1753 víctimas	Guanajuato 1457 víctimas

El registro oficial de víctimas de delitos en México se sistematizó bajo una nueva metodología a partir de enero de 2015, permitiendo cuantificar personas afectadas más allá del número de carpetas. Esta información se reporta mensualmente con desglose a nivel nacional y estatal, detallando características como sexo y edad en 71 tipos penales. Los datos, publicados por el SESNSP, son la fuente oficial para medir el impacto real de la violencia en la sociedad mexicana.

Cada denuncia o hecho, forma una carpeta de investigación y pueden encontrarse 1 o varias víctimas

RESUMEN

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL 2025

DELITOS	ZAMORA	JACONA	TANGANCÍCUARO	URUAPAN
HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO	171 carpetas	6 carpetas	56 carpetas	142 carpetas
HOMICIDIO CULPOSO	42 carpetas	15 carpetas	3 carpetas	60 carpetas
SECUESTRO	No se registró ninguna carpeta.	No se registró ninguna carpeta.	No se registró ninguna carpeta.	8 carpetas
EXTORSIÓN	5 carpetas	1 carpeta	No se registró ninguna carpeta.	77 carpetas
ROBO CON VIOLENCIA	319 carpetas	193 carpetas	25 carpetas	841 carpetas
ROBO DE VEHÍCULOS	428 carpetas	216 carpetas	31 carpetas	782 carpetas
ROBO A CASA HABITACIÓN	7 carpetas	No se registró ninguna carpeta.	1 carpeta	33 carpetas
ROBO A NEGOCIO	33 carpetas	17 carpetas	4 carpetas	123 carpetas
ROBO A TRANSEÚNTE	13 carpetas	5 carpetas	2 carpetas	50 carpetas
VIOLACIÓN	23 carpetas	4 carpetas	3 carpetas	63 carpetas

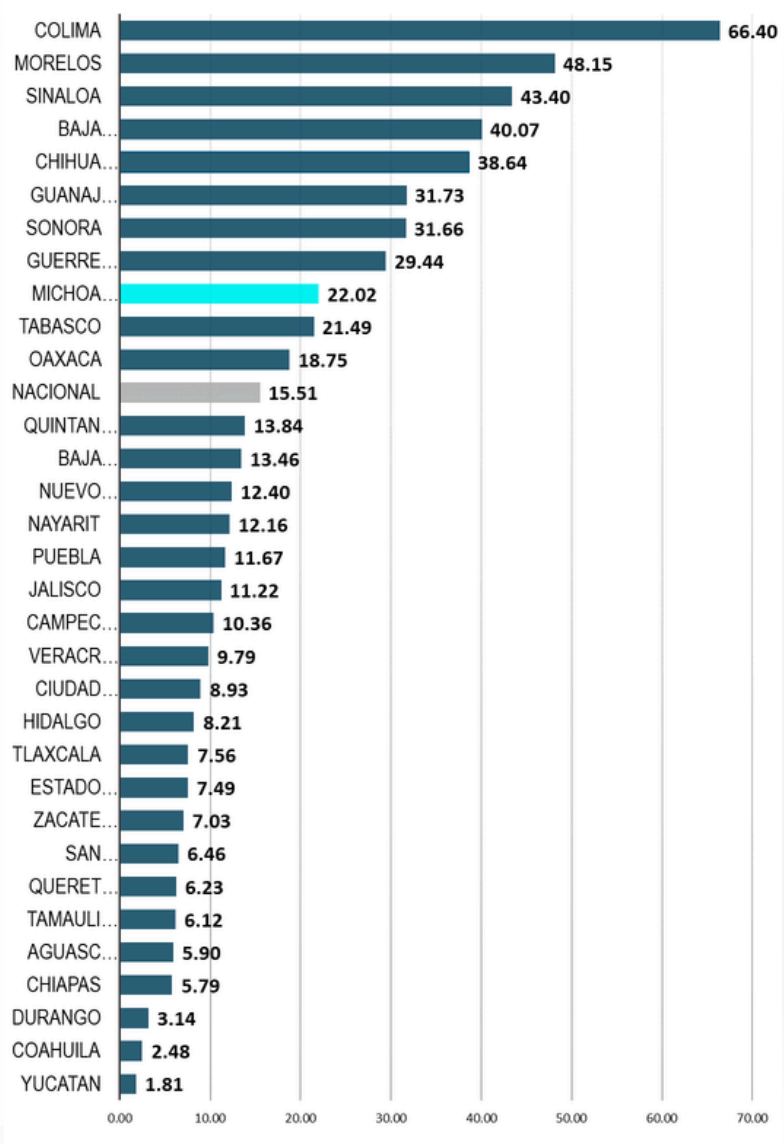
HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO



Anual 2025

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES ENERO-DICIEMBRE 2025



9°LUGAR

Con una tasa de 22.02 , Michoacán ocupa el 9° lugar nacional , superando en un 42.02% el promedio nacional de 15.51.

COLIMA

Colima lidera la lista con una tasa de 66.40, que es más de 4 veces el promedio nacional.

11 ESTADOS

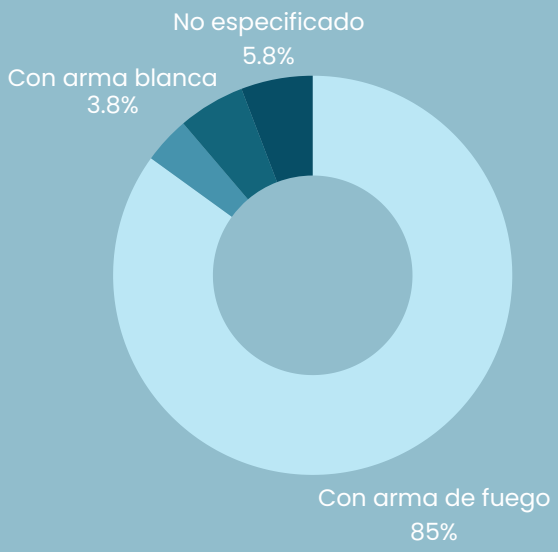
La gráfica revela que solo 11 entidades (desde Colima hasta Tabasco) se encuentran por encima de la media nacional

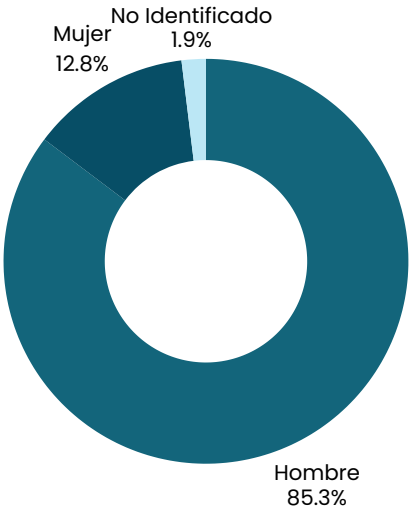
HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

REGISTRO DE VÍCTIMAS EN MICHOACÁN
ANUAL 2025

1291 TOTAL DE VÍCTIMAS

- 1097 Víctimas con arma de fuego
- 49 Víctimas de arma blanca
- 70 Víctimas con otro elemento
- 75 Víctimas no especificado



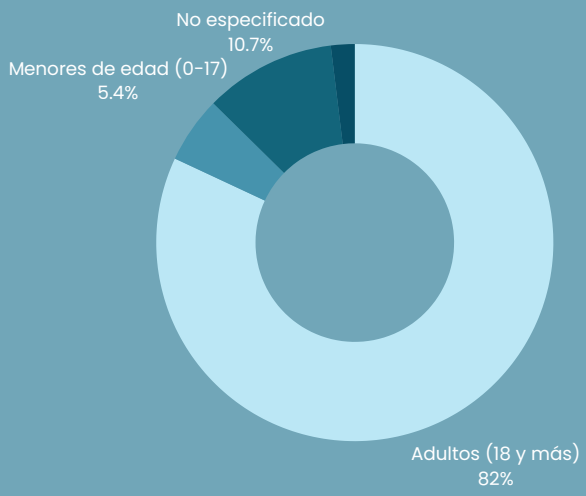


1267 VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO Y 24 DE FEMINICIDIO

- 1101 Identificadas con el sexo masculino
- 165 Identificadas con el sexo femenino
- 25 No se identificaron

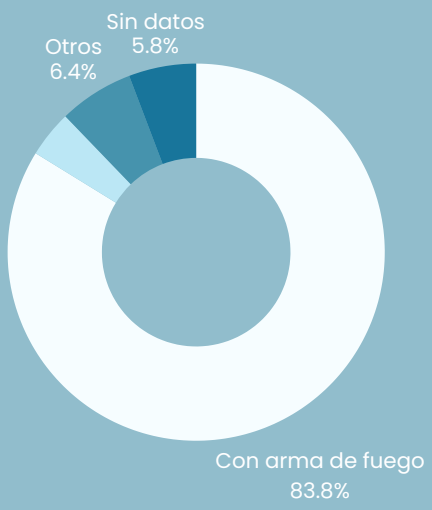
138 VÍCTIMAS NO SE ESPECIFICARON

- 1058 Adultos
- 70 Menores de edad
- 25 No identificado



HOMICIDIO DOLOSO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN MICHOACÁN
ANUAL 2025



Anual 2024

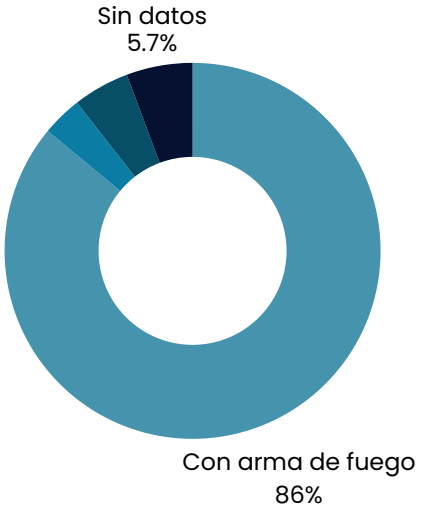
Se cometieron:

- 1044 homicidios con arma de fuego
- 50 homicidios con arma blanca
- 80 con otros elementos
- 72 homicidios sin datos

Anual 2025

Se cometieron:

- 922 homicidios con arma de fuego
- 37 homicidios con arma blanca
- 52 con otros elementos
- 61 homicidios sin datos

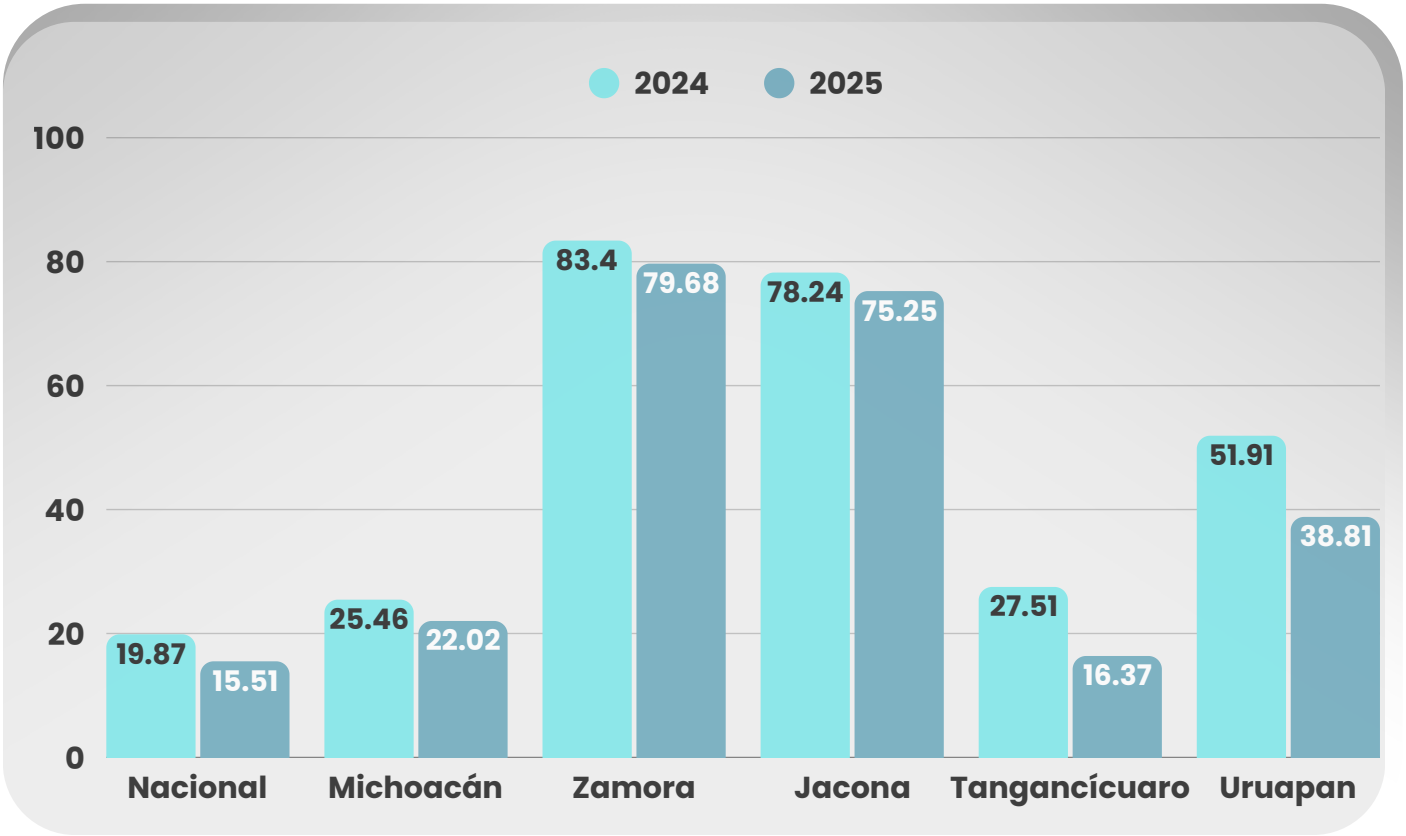


Resumen

En términos generales, el delito de homicidio doloso disminuyó en **13.96%, en comparación con el año 2024.**

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 413.7% mayor que la incidencia nacional y 261.9% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 385.2% mayor que la incidencia nacional y 241.7% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 5.5% mayor que la incidencia nacional y 25.7% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 150.2% mayor que la incidencia nacional y 76.3% mayor al promedio de Michoacán.

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL 2025 VS 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	58 carpetas	56 carpetas	↓ 3.45%
TANGANCÍCUARO	10 carpetas	6 carpetas	↓ 40.00%
ZAMORA	178 carpetas	171 carpetas	↓ 3.93%
URUAPAN	189 carpetas	142 carpetas	↓ 24.87%

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 2000-2025

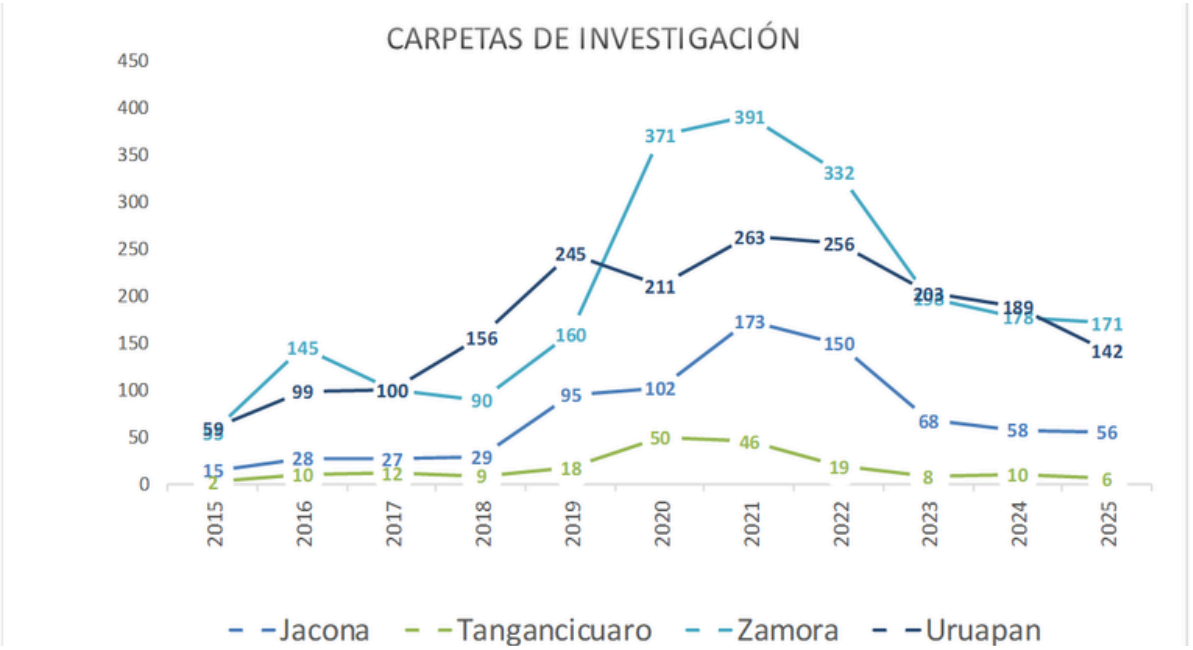


Durante el año 2021 se registró la cifra más alta de carpetas de investigación por estos delitos en el estado.

Del 2021 al 2025 el delito de homicidio doloso en Michoacán, disminuyó en un 48%.

HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



- Zamora lidera consistentemente las estadísticas regionales de homicidios dolosos, alcanzando su punto crítico en 2021 con 391 casos. Aunque ha mostrado disminución posterior, sigue siendo el municipio más afectado de la región.
- Los cuatro municipios experimentaron sus máximos históricos durante el bienio 2020-2021, evidenciando factores sistémicos que afectaron toda la región. Zamora llegó a 391 casos, Uruapan a 263, Jacona a 173 y Tangancícuaro a 50.
- Desde 2022 se observa una reducción generalizada en todos los municipios, llegando a 2025 con cifras significativamente menores. Zamora desciende a 171 casos, Uruapan a 142, Jacona a 56 y Tangancícuaro a 6.
- Tangancícuaro destaca por sus cifras consistentemente bajas durante todo el periodo, con un máximo de 50 casos en 2020 y solo 6 en 2025. Demuestra una dinámica de seguridad significativamente más controlada que sus municipios vecinos.

HOMICIDIO CULPOSO

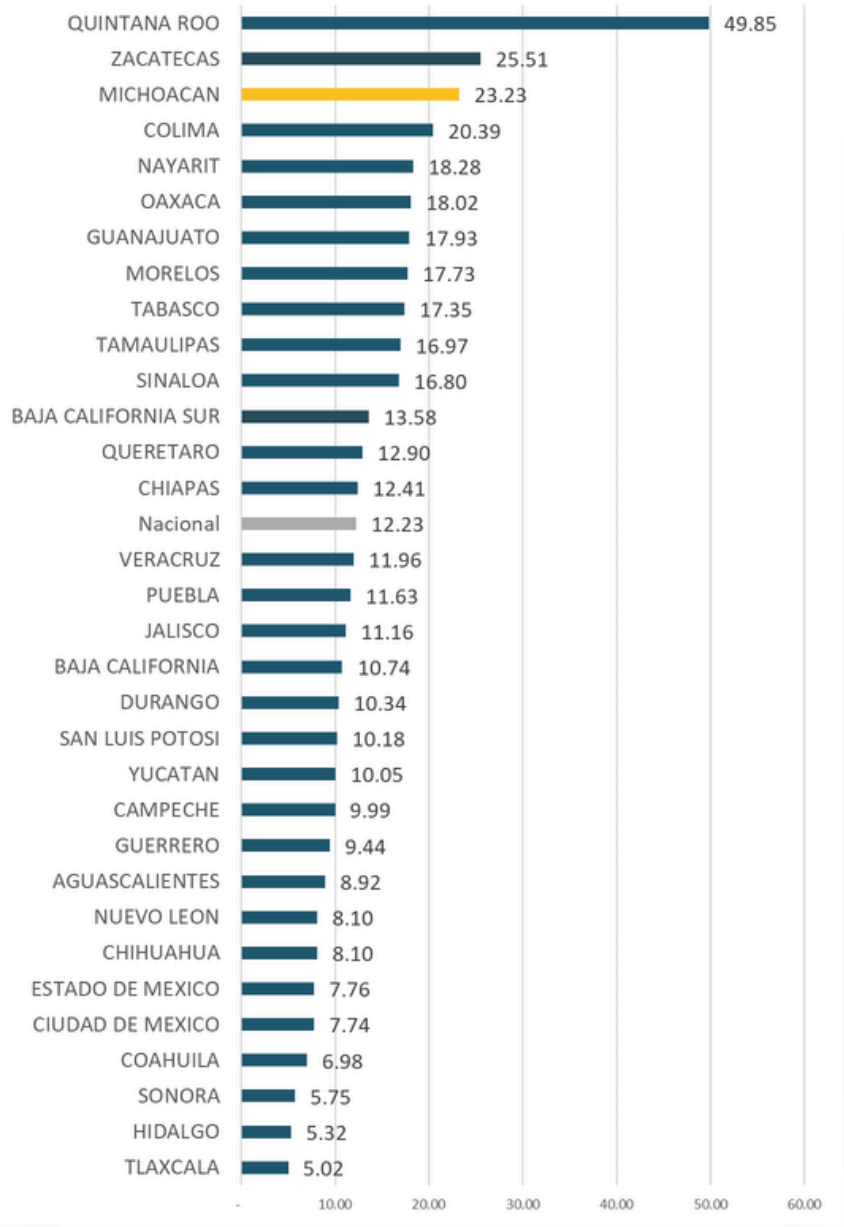


ANUAL 2025

15

HOMICIDIO CULPOSO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
ENERO-DICIEMBRE 2025



3°LUGAR

Michoacán ocupa el 3º lugar posicionándose como uno de los estados más afectados por este delito.

1156 CARPETAS

1,156 carpetas de investigación representando una carga significativa para el sistema de justicia penal.

89.98%

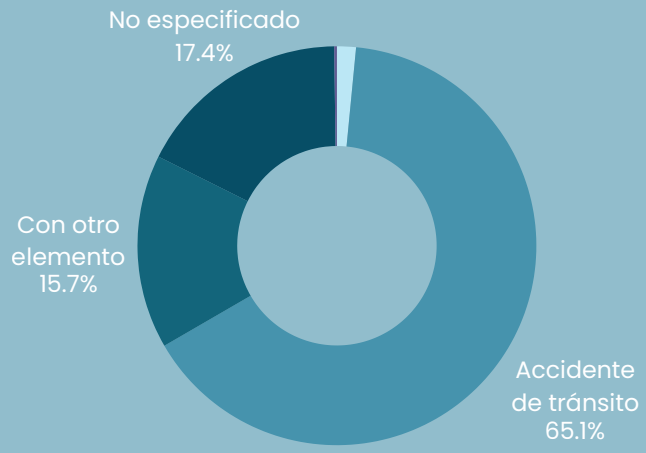
Más homicidios en Michoacán, que los que se registran a nivel Nacional.

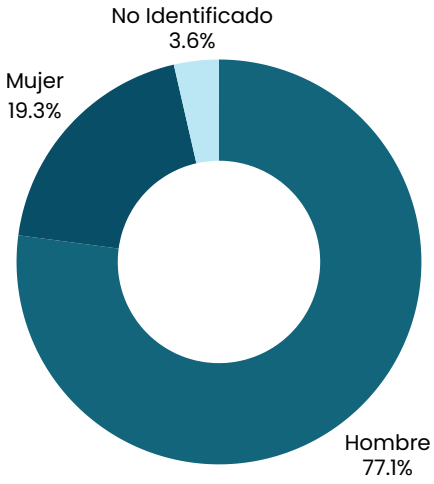
HOMICIDIO CULPOSO

Víctimas en Michoacán
Enero-Diciembre 2025

1367 VÍCTIMAS EN EL 2025

- 890 Víctimas en accidente de tránsito
- 21 Víctima con arma de fuego
- 215 Víctimas con otro elemento
- 238 Víctimas no se especificaron
- 3 Víctimas con arma blanca



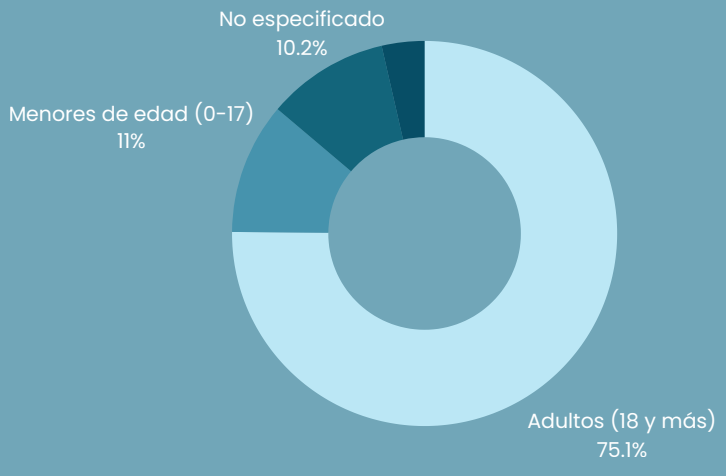


49 VÍCTIMAS NO SE IDENTIFICARON

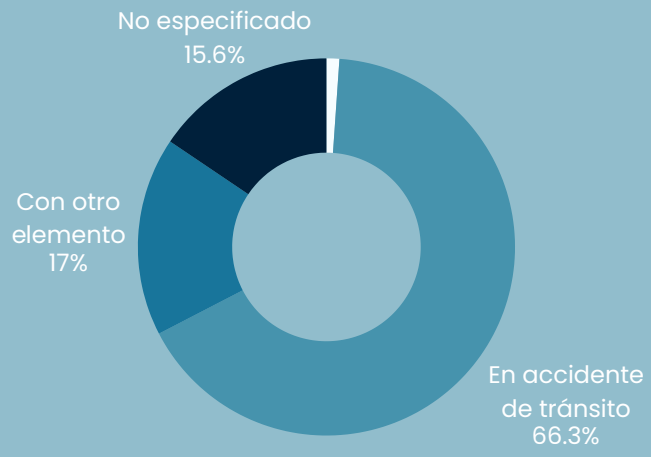
- 1054 Identificadas con el sexo masculino
- 264 Identificadas con el sexo femenino

140 VÍCTIMAS NO SE ESPECIFICARON

- 1027 Adultos
- 151 Menores de Edad
- 49 No Identificados



HOMICIDIO CULPOSO



Anual 2024

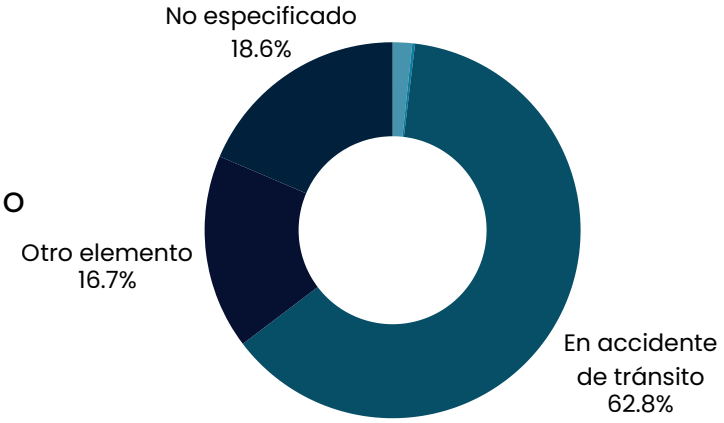
Se cometieron:

- 14 homicidios con arma de fuego
- 0 homicidios con arma blanca
- 217 con otros elementos
- 198 homicidios no se especifican
- 844 en accidente de tránsito

Anual 2025

Se cometieron:

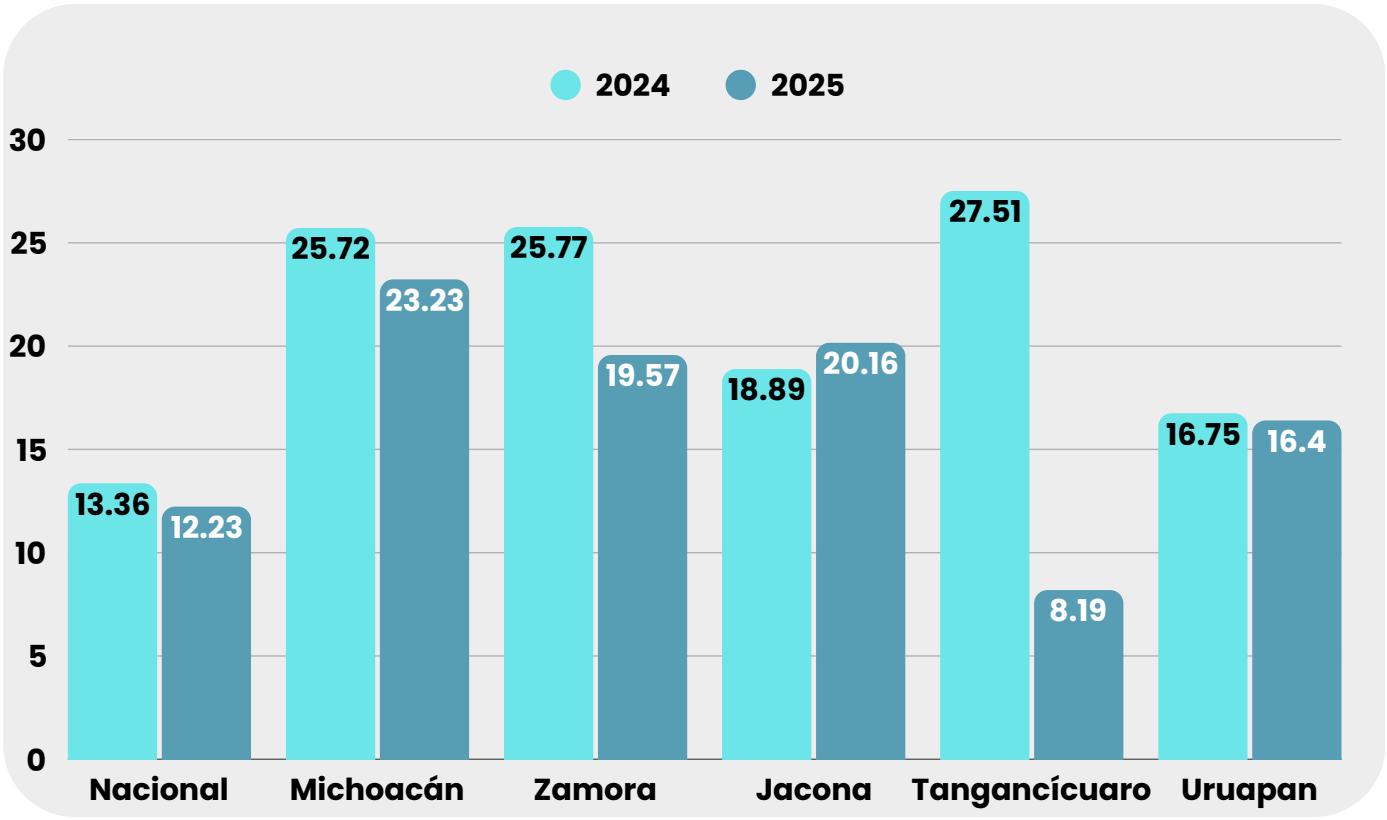
- 21 homicidio con arma de fuego
- 3 homicidios con arma blanca
- 210 con otros elementos
- 233 homicidios no se especifican
- 787 en accidente de tránsito



En términos generales el delito de homicidio culposo disminuyó en un **1.49% en comparación con el año 2024.**

HOMICIDIO CULPOSO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 60.0% mayor que la incidencia nacional y 15.8% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 64.8% mayor que la incidencia nacional y 13.2% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 33.0% menor que la incidencia nacional y 64.7% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 34.1% mayor que la incidencia nacional y 29.4% menor al promedio de Michoacán.

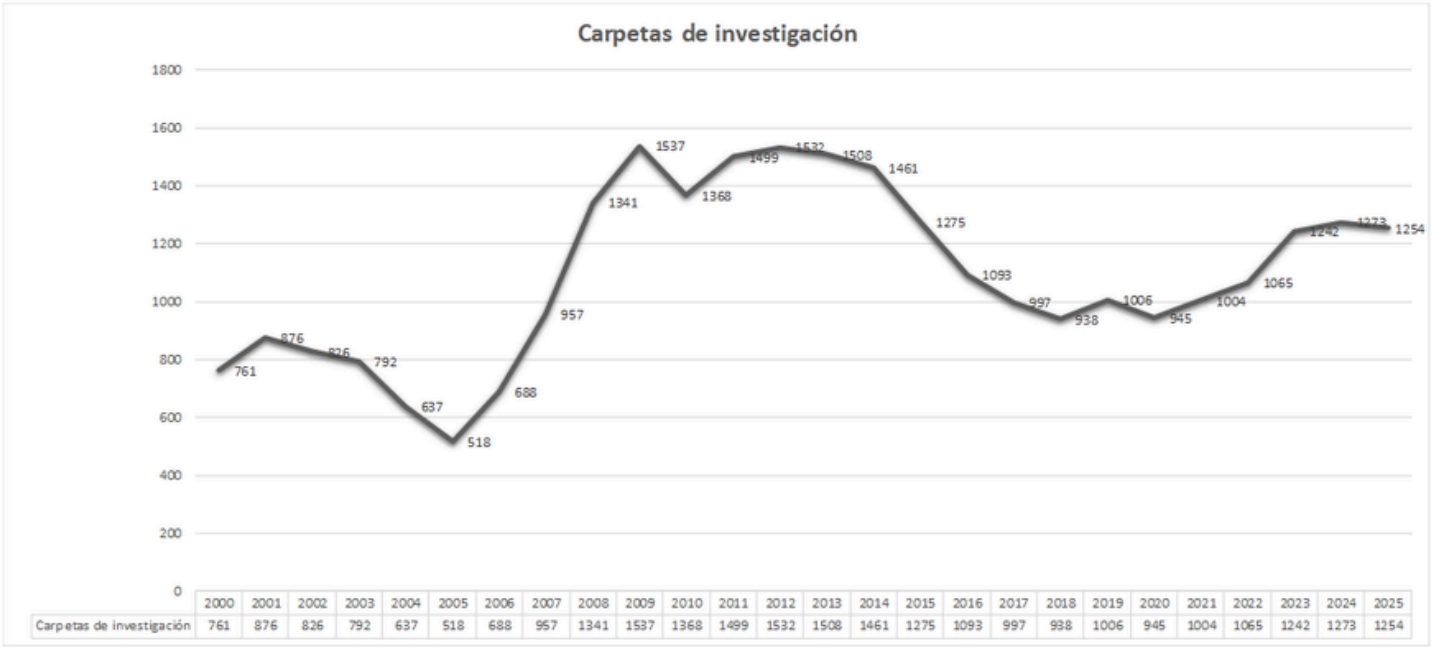
HOMICIDIO CULPOSO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL ANUAL 2025 VS ANUAL 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	14 carpetas	15 carpetas	↑ 7.14%
TANGANCÍCUARO	10 carpetas	3 carpetas	↓ 70.0%
ZAMORA	55 carpetas	42 carpetas	↓ 23.64%
URUAPAN	61 carpetas	60 carpetas	↓ 24.05%

HOMICIDIO CULPOSO

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 1997-2025



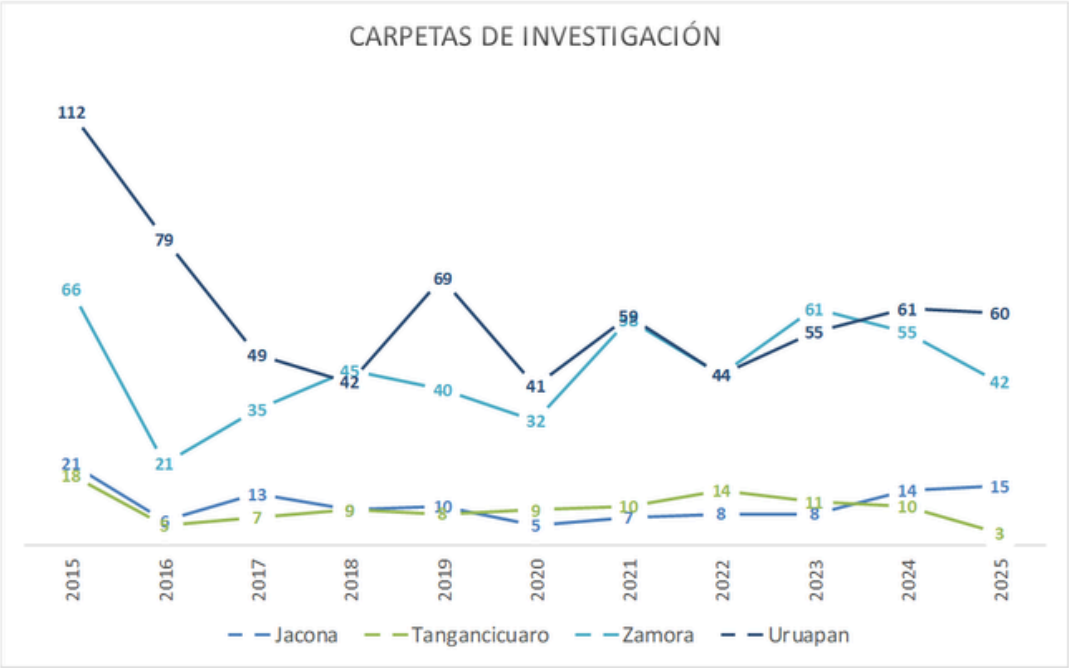
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Carpetas de investigación	761	876	826	792	637	518	688	957	1341	1537	1368	1499	1532	1508	1461	1275	1093	997	938	1006	945	1004	1065	1242	1273	1254

El año 2009 registró la cifra más alta de carpetas de investigación por homicidio culposo en el estado con 1,537 casos. Esto representa el punto máximo en la serie histórica de 28 años analizada.

Entre 2021 y 2025, las carpetas de investigación por homicidio culposo aumentaron 24.9%, pasando de 1,004 a 1,254 casos. Esta tendencia refleja un incremento significativo en los últimos años del período analizado.

HOMICIDIO CULPOSO

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



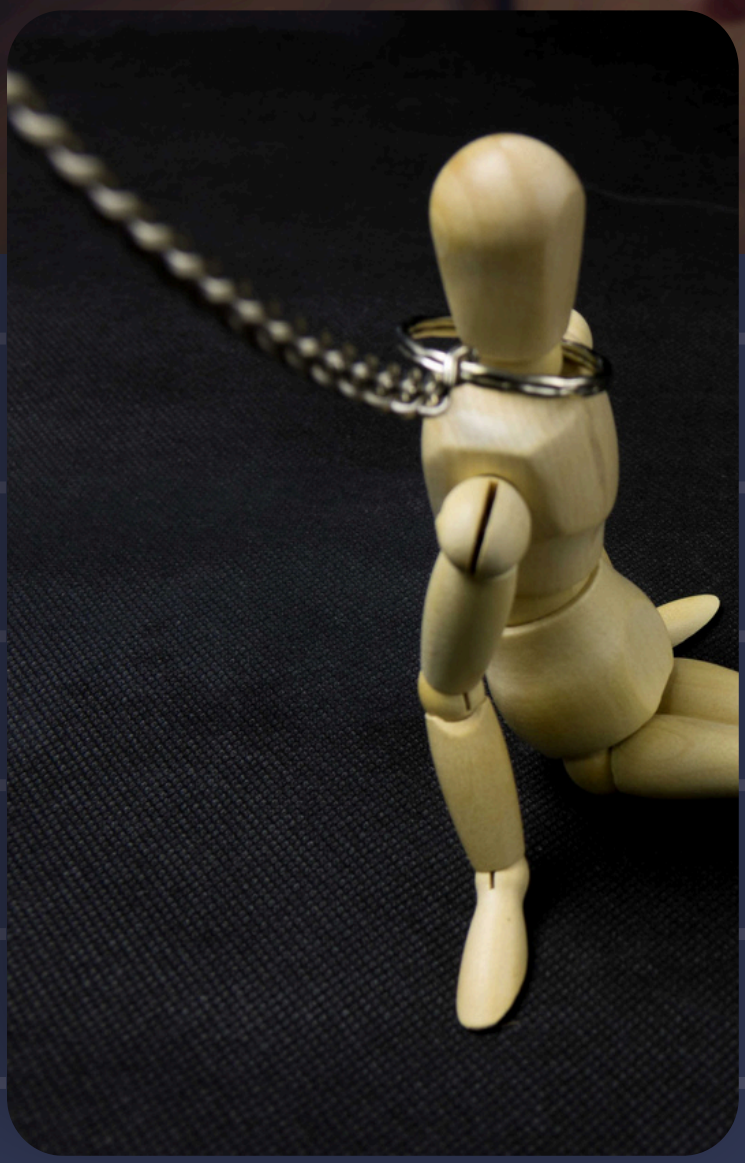
- Uruapan lidera consistentemente las estadísticas regionales de homicidios culposos, alcanzando su punto crítico en 2015 con 112 casos. Aunque ha mostrado fluctuaciones y una disminución general, sigue siendo el municipio más afectado de la región al cierre del periodo.

- Los municipios de Uruapan, Zamora y Jacona experimentaron sus máximos históricos al inicio del periodo analizado en 2015, evidenciando un punto de partida crítico para la región. En ese año, Uruapan llegó a 112 casos, Zamora a 66 y Jacona a 21. Por su parte, Tangancícuaro mantuvo cifras menores, alcanzando su máximo de 11 casos más adelante, en 2023.

- Al comparar el inicio y el final del periodo (2015 vs 2025), se observa una reducción generalizada en todos los municipios, llegando a 2025 con cifras significativamente menores. Uruapan desciende a 60 casos, Zamora a 42, Jacona a 15 y Tangancícuaro a 3.

- Tangancícuaro destaca por sus cifras consistentemente bajas durante todo el periodo, con un máximo de 18 casos en 2015 y solo 3 en 2025. Demuestra una dinámica de seguridad significativamente más controlada que sus municipios vecinos.

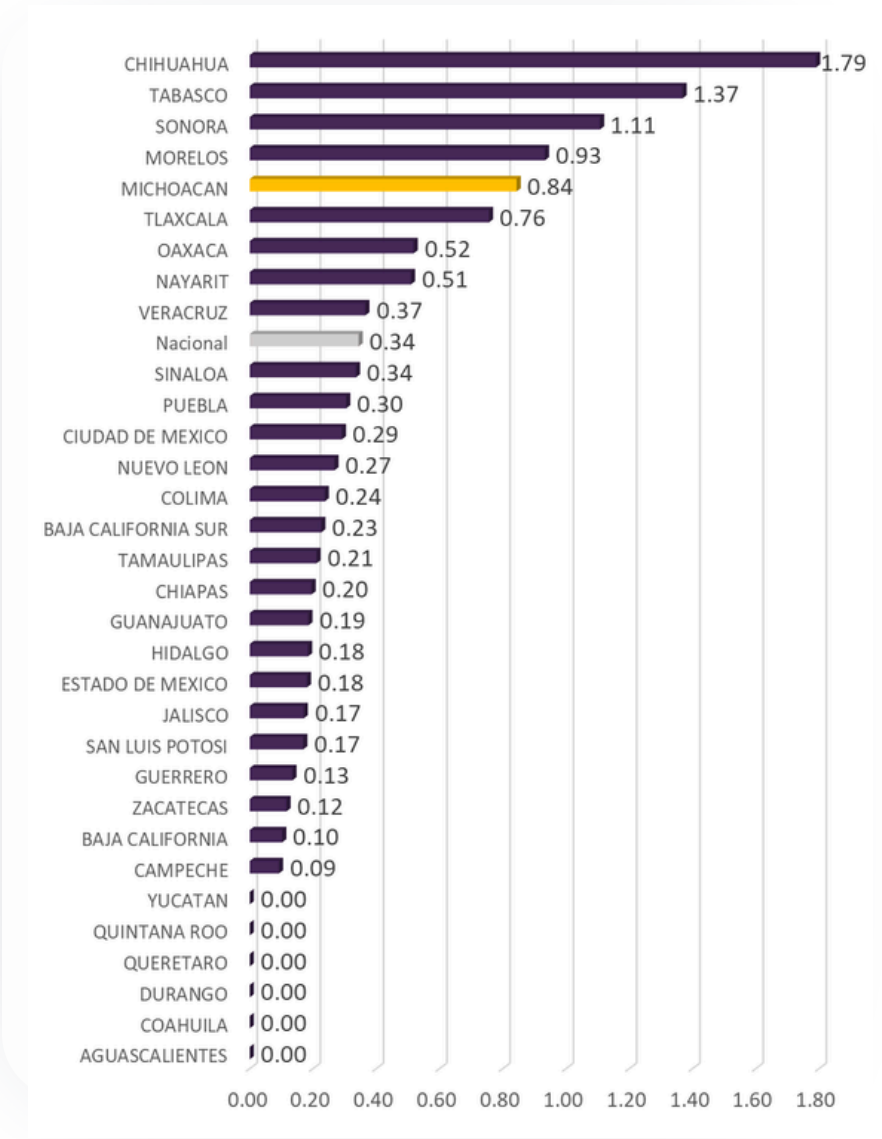
SECUESTRO



ANUAL 2025

SECUESTRO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
ENERO-DICIEMBRE 2025



5°LUGAR

Michoacán se posiciona en el quinto lugar del país, con una tasa de 0.84, más del doble del promedio nacional.

CHIHUAHUA

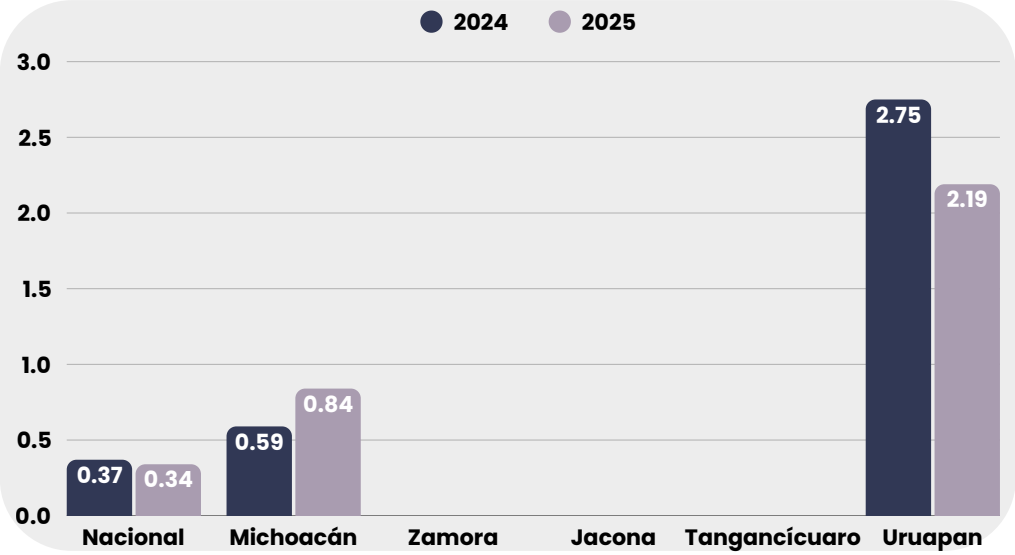
Registra el valor más alto en el país, más de cinco veces el promedio nacional (0.34)

9 ESTADOS

La gráfica revela que 9 entidades desde (Chihuahua hasta Veracruz) se encuentran por encima de la media nacional.

SECUESTRO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora, Jacona y Tangancícuaro:** No presentaron ninguna carpeta de investigación.

- **Uruapan:** Presenta una incidencia 535.21% mayor que la incidencia nacional y 159.09% mayor al promedio de Michoacán.

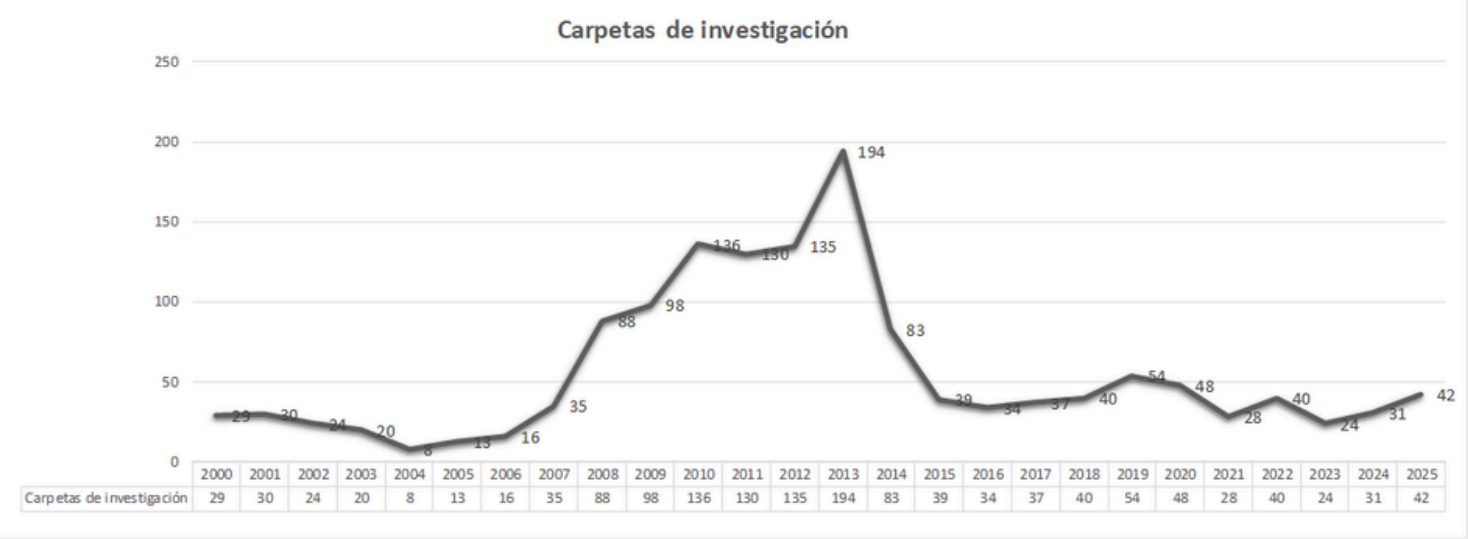
Víctimas por el delito de secuestro

36 hombres y 9 mujeres fueron víctimas del delito de secuestro extorsivo en el 2025.



SECUESTRO

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 2000-2025



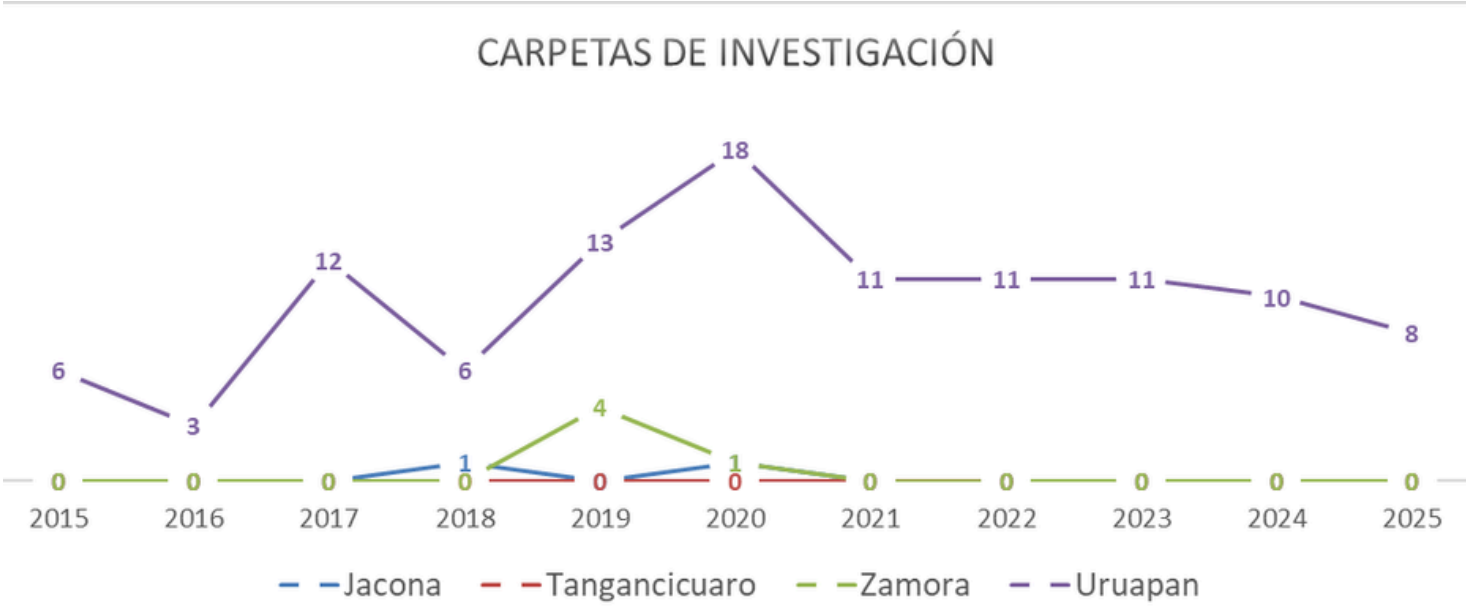
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Carpetas de investigación	29	30	24	20	8	13	16	35	88	98	136	130	135	194	83	39	34	37	40	54	48	28	40	24	31	42

El año 2013 registró la cifra más alta de carpetas de investigación por secuestro en el estado, alcanzando 194 casos. Esto representa el punto máximo de incidencia en la serie histórica de 28 años analizada.

Con 42 casos registrados en 2025, el delito de secuestro muestra una reducción del 78.3% en comparación con su máximo histórico de 2013, manteniendo una tendencia de estabilización en los últimos cinco años.

SECUESTRO

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



- Uruapan lidera consistentemente las estadísticas regionales de secuestros, alcanzando su punto crítico en 2020 con 18 casos. Aunque ha mostrado fluctuaciones y una disminución general, sigue siendo el municipio más afectado de la región al cierre del periodo.

- En el municipio de Tangancícuaro no se ha registrado ningún secuestro desde el 2015, mientras que Jacona solo ha presentado 2 en 2018 y 2020.

- Zamora solo ha registrado entre el 2019 y 2020 un total de 5 secuestros.

EXTORSIÓN

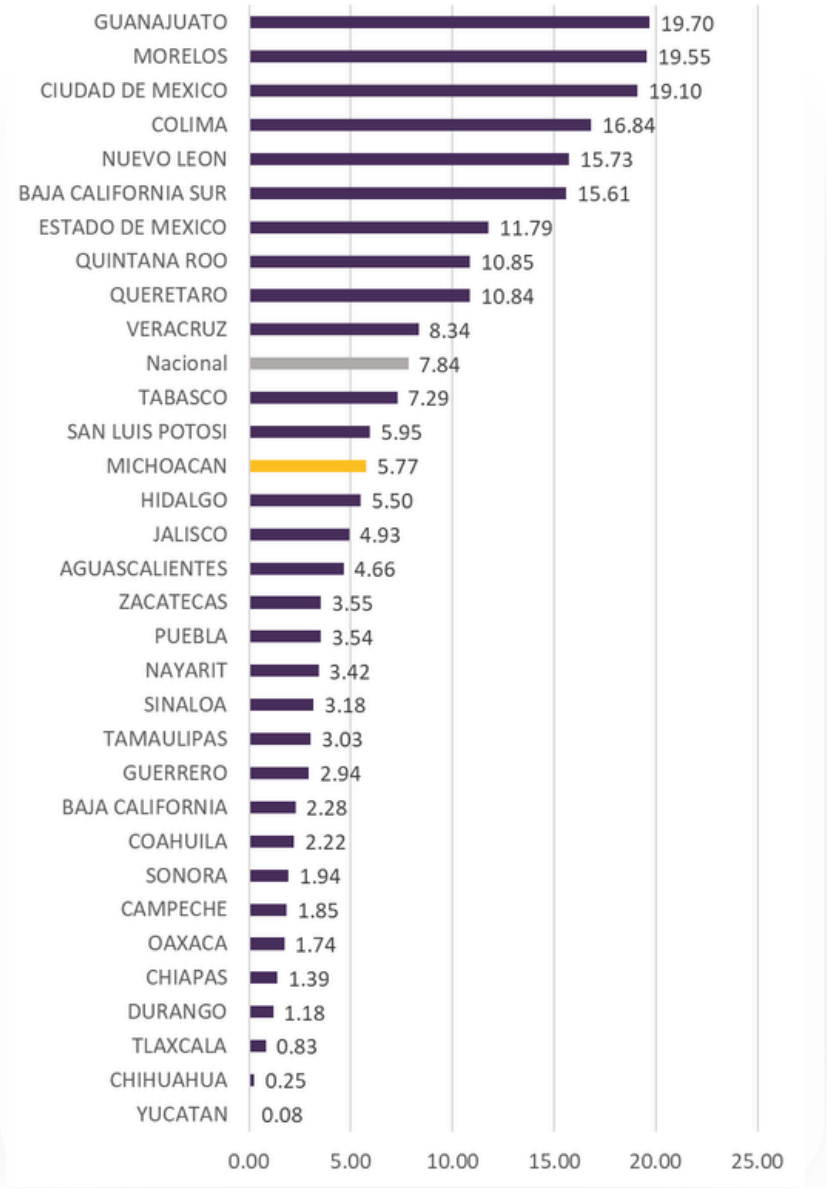




ANUAL 2025

EXTORSIÓN

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
ENERO-DICIEMBRE 2025



14° LUGAR

Michoacán se posiciona a media tabla en el país, con una tasa de 5.77 por cada 100 mil habitantes.

GUANAJUATO

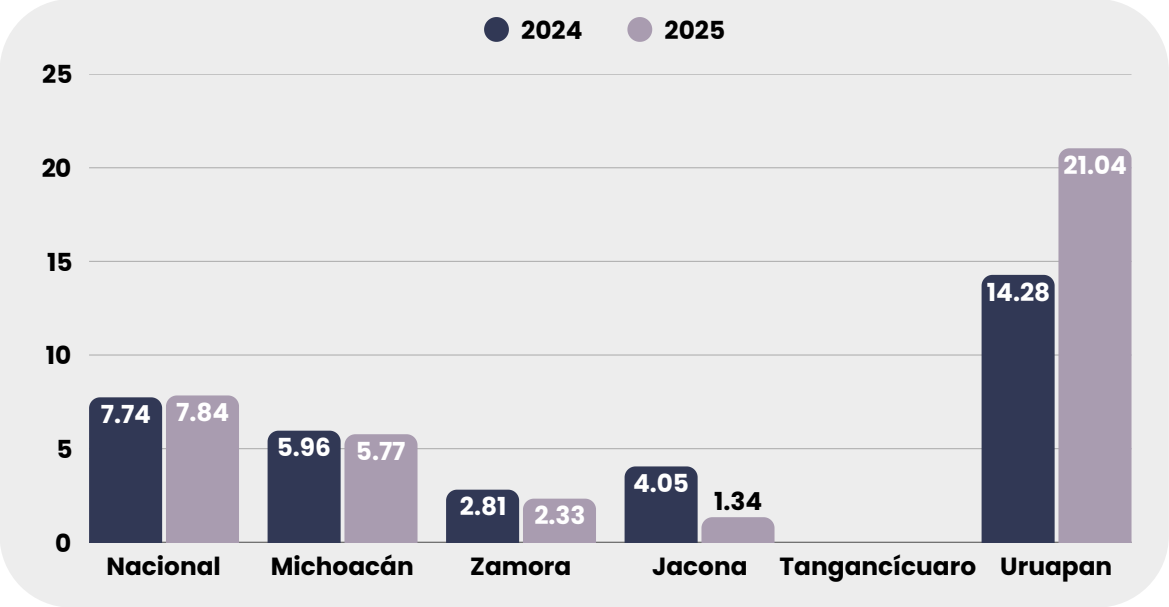
Registra el valor más alto del país, mas del doble del promedio nacional (7.84).

10 ESTADOS

Solo 10 entidades se encuentran por encima de la media nacional.

EXTORSIÓN

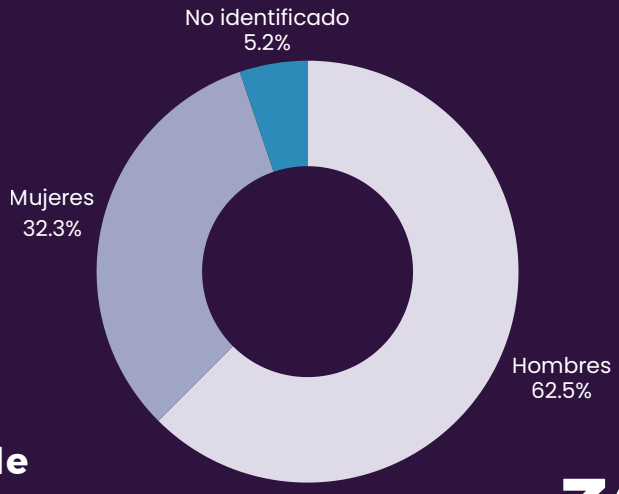
NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 70.27% menor que la incidencia nacional y 59.60% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 82.85% menor que la incidencia nacional y 76.70% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** No se reportaron extorsiones.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 168.54% mayor que la incidencia nacional y 264.94% mayor al promedio de Michoacán.

Víctimas por el delito de extorsión

Durante el 2025 se registraron 180 victimas del sexo masculino y 93 del sexo femenino en el estado de Michoacán.

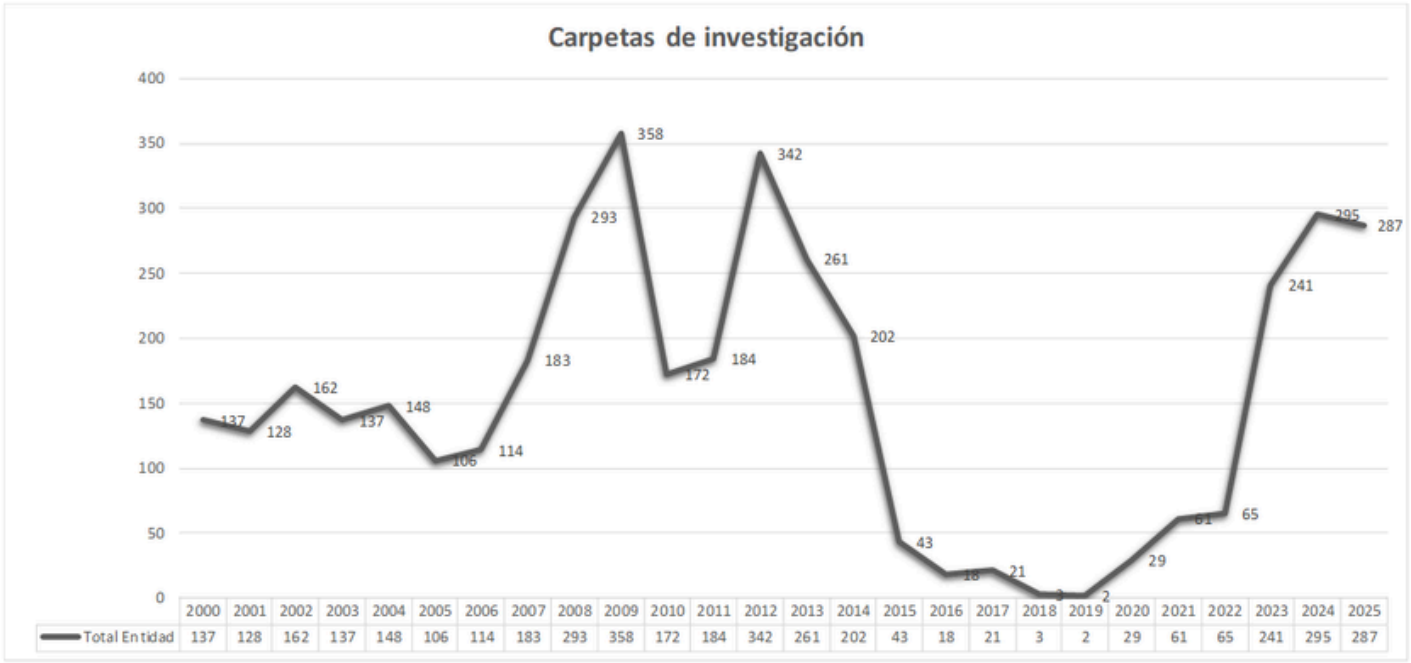


15 víctimas, fue registrada bajo el rubro de no identificado

288 víctimas

EXTORSIÓN

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 1997-2025



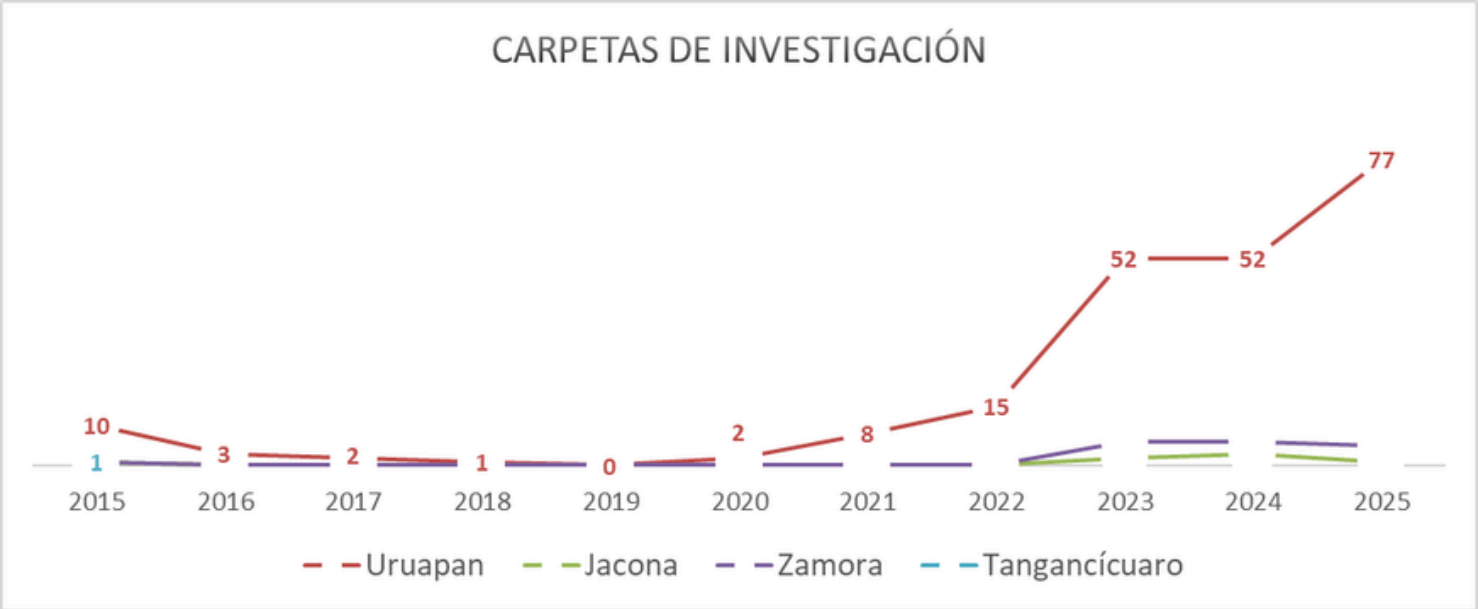
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total Entidad	137	128	162	137	148	106	114	183	293	358	172	184	342	261	202	43	18	21	3	2	29	61	65	241	295	287

En el año 2009 se registró la cifra más alta de carpetas de investigación por extorsión en el estado, alcanzando 358 casos. Esto representa el punto máximo de incidencia en la serie histórica analizada, seguido de cerca por un segundo pico en 2012 (342 casos)

Tras alcanzar su nivel más bajo en 2019 (2 casos), el delito de extorsión muestra un repunte drástico en los últimos años, pasando de 29 casos en 2021 a 287 casos en 2025, acercándose nuevamente a sus máximos históricos.

EXTORSIÓN

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



- Uruapan lidera consistentemente las estadísticas regionales de extorsiones, alcanzando su punto crítico en 2025 con 77 casos. Por lo que ha estado aumentando desde el 2023.

- En el municipio de Tangancícuaro no se ha registrado ningún secuestro desde el 2015.

- Jacona y Zamora comenzaron a presentarse delitos de extorsión en el 2023, mientras que años anteriores se mantenía sin registros.

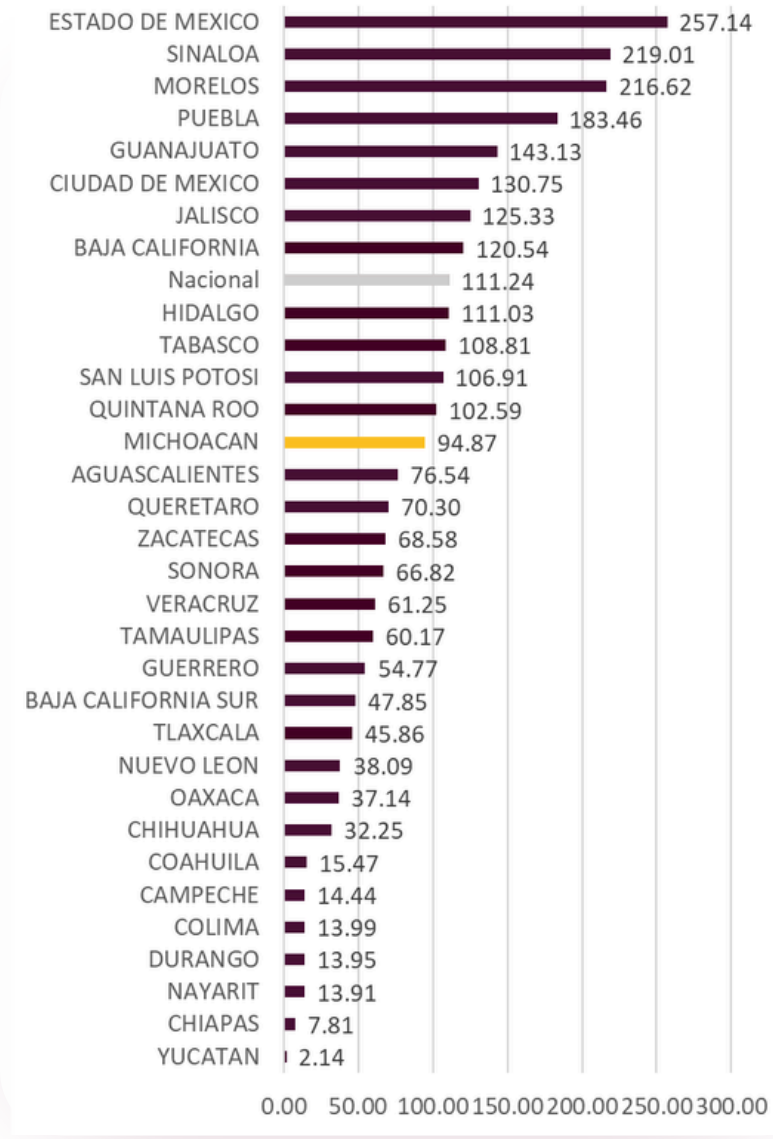
ROBO CON VIOLENCIA



ANUAL 2025

ROBO CON VIOLENCIA

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES ENERO-DICIEMBRE 2025



14° LUGAR

Michoacán se posiciona a media tabla en el país, con una tasa de 94.87 por cada 100 mil habitantes.

EDO. DE MÉXICO

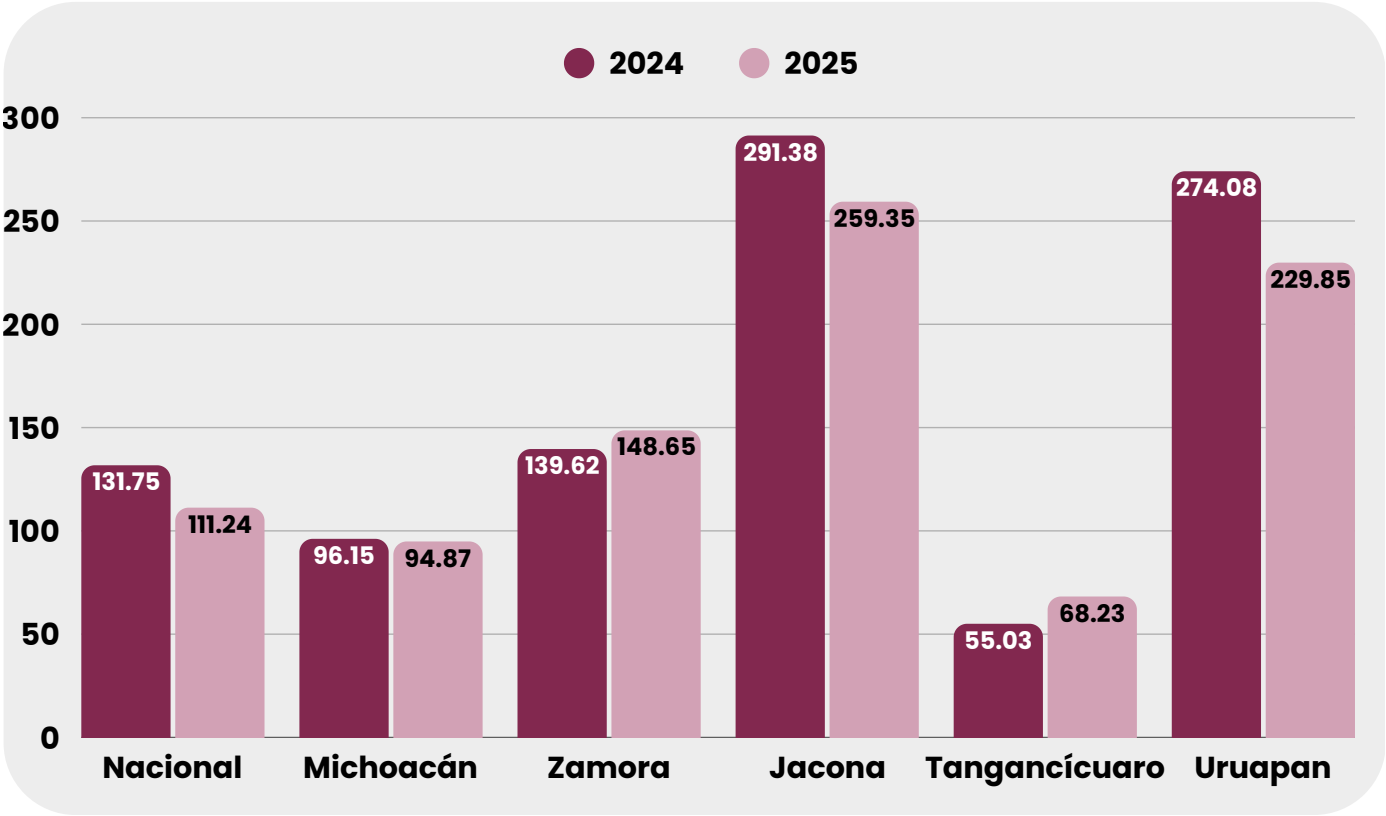
Con 257.14 registra el valor más alto del país, más del doble del promedio nacional.

8 ESTADOS

Solo 8 entidades se encuentran por encima de la media nacional, mientras que la mayoría representa valores inferiores.

ROBO CON VIOLENCIA

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 33.62% mayor que la incidencia nacional y 56.68% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 133.13% mayor que la incidencia nacional y 173.36% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 38.67% menor que la incidencia nacional y 28.09% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 106.62% mayor que la incidencia nacional y 142.26% mayor al promedio de Michoacán.

ROBO CON VIOLENCIA

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL ANUAL 2025 VS ANUAL 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	216 carpetas	193 carpetas	↓
TANGANCÍCUARO	20 carpetas	25 carpetas	↑
ZAMORA	298 carpetas	319 carpetas	↑
URUAPAN	998 carpetas	841 carpetas	↓

ROBO CON VIOLENCIA

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 1997-2025



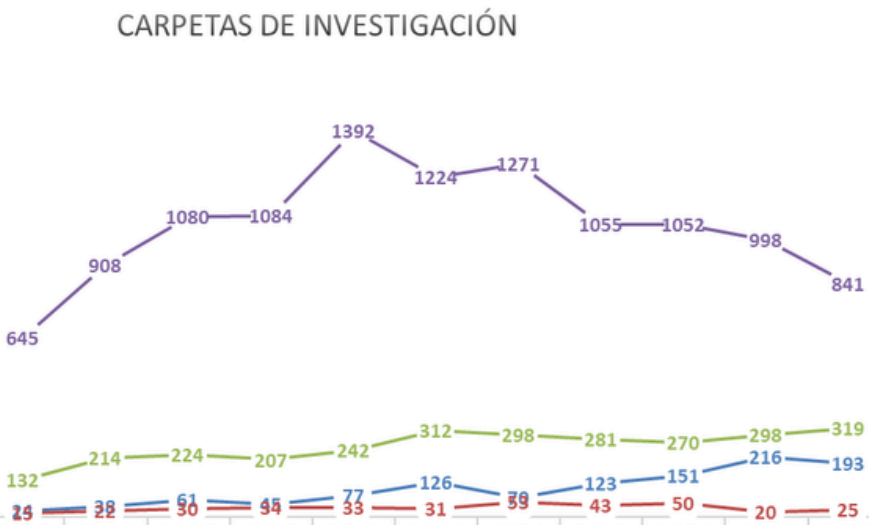
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total Entidad	870	433	366	511	550	418	458	697	1237	1159	1677	2583	2642	3284	2526	4207	5367	6884	7379	6971	5878	5303	4231	4580	4758	4722

El año 2019 registró la cifra más alta de carpetas de investigación por robo con violencia en el estado, alcanzando 7,379 casos. Esto representa el punto máximo de incidencia en la serie histórica de 28 años analizada.

Desde su punto más crítico en 2019, el delito ha mostrado una tendencia sostenida a la baja, llegando a 4,722 casos en 2025. Esto representa una reducción del 36% respecto a su máximo histórico, estabilizándose en los últimos tres años.

ROBO CON VIOLENCIA

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Jacona	24	38	61	45	77	126	70	123	151	216	193
Tangancicuaro	15	22	30	34	33	31	53	43	50	20	25
Zamora	132	214	224	207	242	312	298	281	270	298	319
Uruapan	645	908	1080	1084	1392	1224	1271	1055	1052	998	841

- Uruapan registró mayor número de carpetas de investigación, en el año 2019 con 1392 carpetas de investigación, si lo comparamos con el año 2025 disminuyó en un 39.6%.

- Jacona muestra un crecimiento más marcado a lo largo del tiempo ya que comenzo en el 2016.

- Zamora mantiene niveles altos y con una tendencia general al aumento hacia el 2025 con 319 carpetas.

- Tangancícuaro no registra mayor número de carpetas en los municipios que se analizan, su punto más alto fue en el 2021 y si lo comparamos con el 2025 bajo en 52.8%.

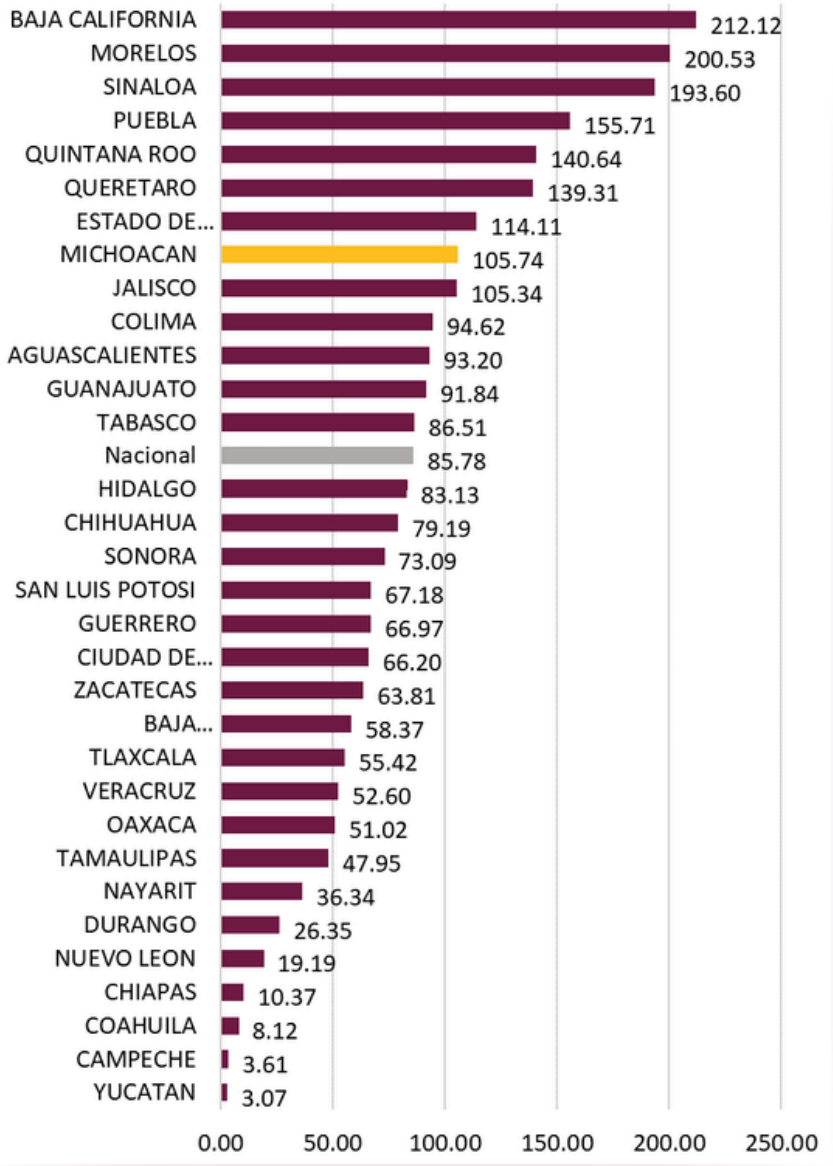
ROBO DE VEHÍCULO



ANUAL 2025

ROBO DE VEHÍCULO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES ENERO-DICIEMBRE 2025



8° LUGAR

Michoacán se posiciona en el top 10 del país, con una tasa de 105.74 por cada 100 mil habitantes.

BAJA CALIFORNIA

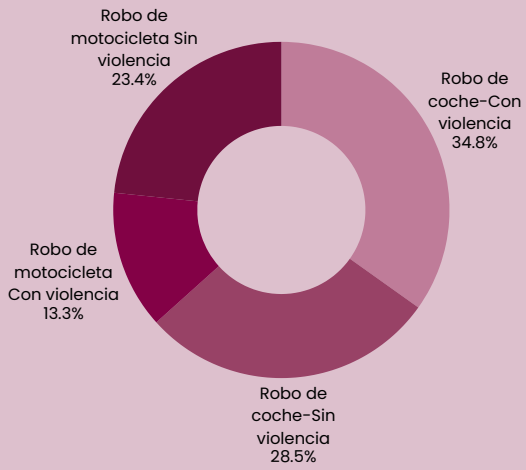
Con 212.12 registra el valor más alto del país, más del doble del promedio nacional (85.78)

13 ESTADOS

Se encuentran pro encima de la media nacional que va desde Baja California a Tabasco.

ROBO DE VEHÍCULO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO EN MICHOACÁN ANUAL 2025 VS ANUAL 2024



ANUAL 2024

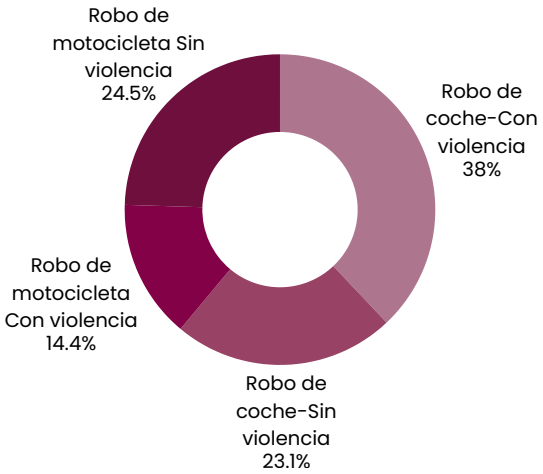
Se cometieron:

- 2009 robos de coche con violencia
- 1643 robos de coche sin violencia
- 766 robos de motocicleta con violencia
- 1347 robos de motocicleta sin violencia

ANUAL 2025

Se cometieron:

- 1998 robos de coche con violencia
- 1216 robos de coche sin violencia
- 759 robos de motocicleta con violencia
- 1290 robos de motocicleta sin violencia

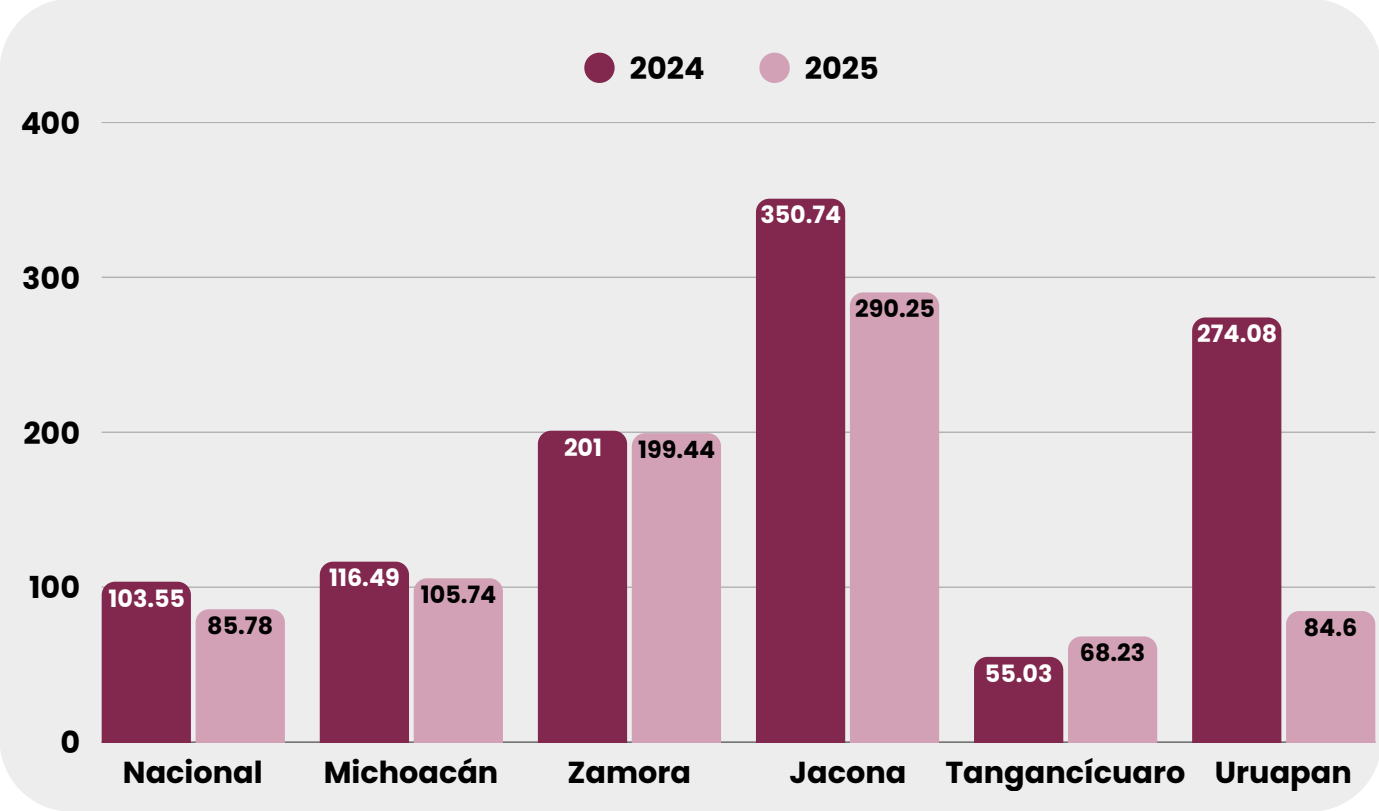


Resumen

En términos generales, el delito de robo de vehículo disminuyó en **8.71%**

ROBO DE VEHÍCULO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 132.50% mayor que la incidencia nacional y 88.61% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 238.37% mayor que la incidencia nacional y 174.48% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 1.37% menor que la incidencia nacional y 19.99% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 149.15% mayor que la incidencia nacional y 102.11% mayor al promedio de Michoacán.

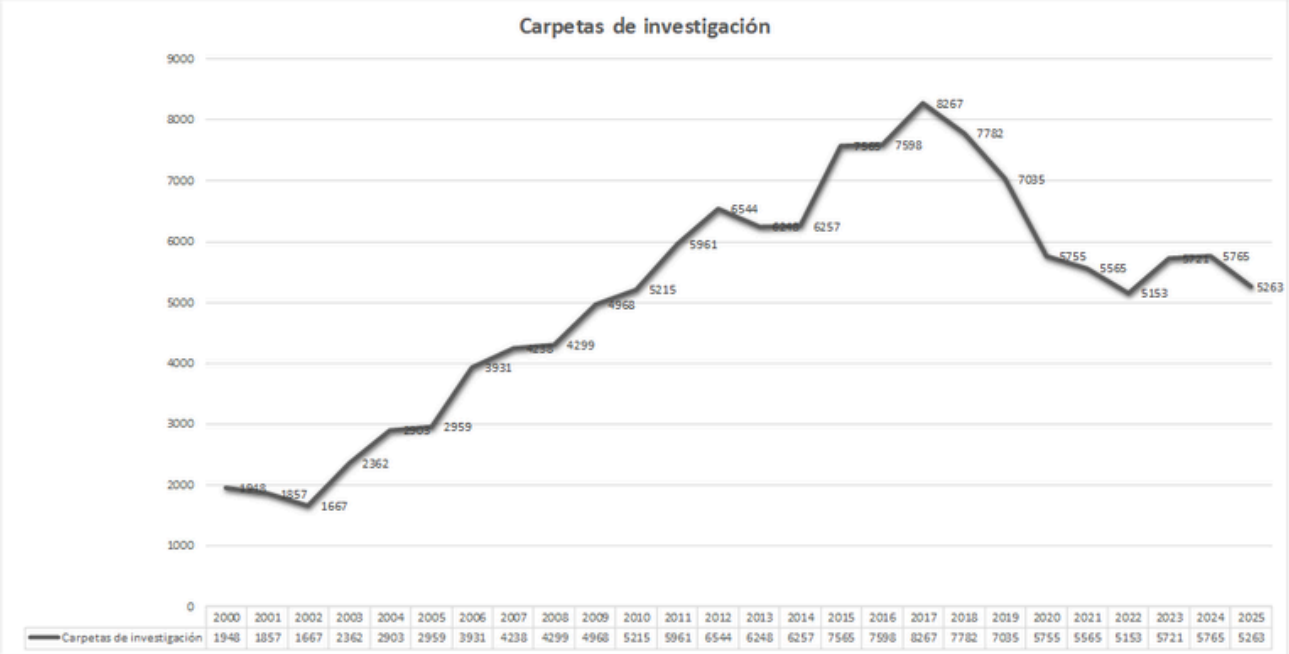
ROBO DE VEHÍCULO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL ANUAL 2025 VS ANUAL 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	260 carpetas	216 carpeta	↓
TANGANCÍCUARO	20 carpetas	31 carpetas	↑
ZAMORA	429 carpetas	428 carpetas	↓
URUAPAN	1222 carpetas	782 carpetas	↓

ROBO DE VEHÍCULO

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 2000-2025



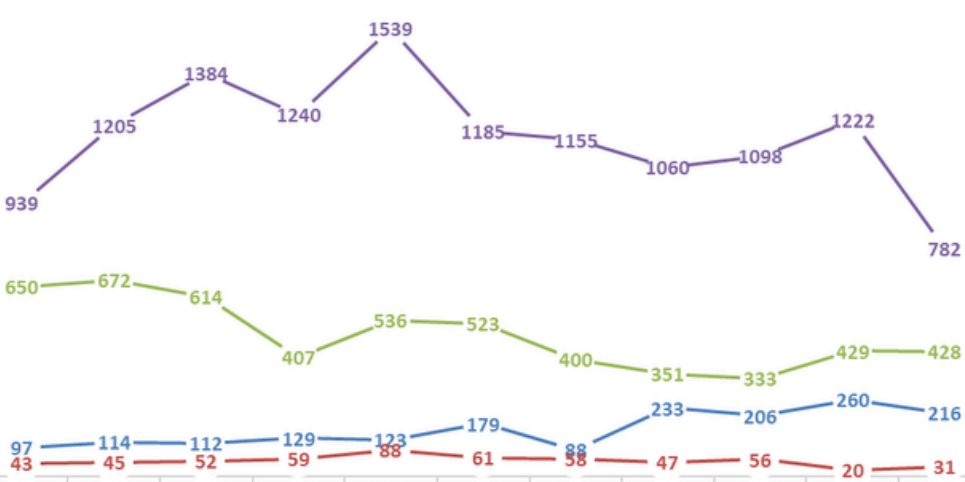
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Carpetas de investigación	1948	1857	1667	2362	2903	2959	3931	4238	4299	4968	5215	5961	6544	6248	6257	7565	7598	8267	7782	7035	5755	5565	5153	5721	5765	5263

El año 2018 registró la cifra más alta de carpetas de investigación por robo de vehículo en el estado, alcanzando 8,267 casos. Esto representa el punto máximo de incidencia en la serie histórica de 28 años analizada.

Desde su punto más crítico en 2018, el delito ha mostrado una tendencia sostenida a la baja, llegando a 5,263 casos en 2025. Esto representa una reducción del 36.3% respecto a su máximo histórico, consolidando una mejora en los últimos siete años.

ROBO DE VEHÍCULO

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Jacona	97	114	112	129	123	179	88	233	206	260	216
Tangancicuaro	43	45	52	59	88	61	58	47	56	20	31
Zamora	650	672	614	407	536	523	400	351	333	429	428
Uruapan	939	1205	1384	1240	1539	1185	1155	1060	1098	1222	782

- Uruapan es el municipio con los valores más altos, alcanzando su máximo en 2019 (1539). Después presenta una tendencia descendente hasta llegar a 782 en 2025.

- Jacona muestra una tendencia general de crecimiento a lo largo del periodo, alcanzando su valor máximo en el año 2024 (260). Aunque baja ligeramente en 2025 con (216), se mantiene muy por encima de los primeros años.

- Zamora inicia con valores muy altos y alcanza su máximo en 2016 (672), pero después muestra una tendencia general a la baja. A partir de 2024 se observa una recuperación moderada.

- Tangancícuaro presenta valores bajos y variables, con su punto máximo en 2019 (88). En 2024 ocurre una caída notable a 20 carpetas, con ligera recuperación en 2025 (31)

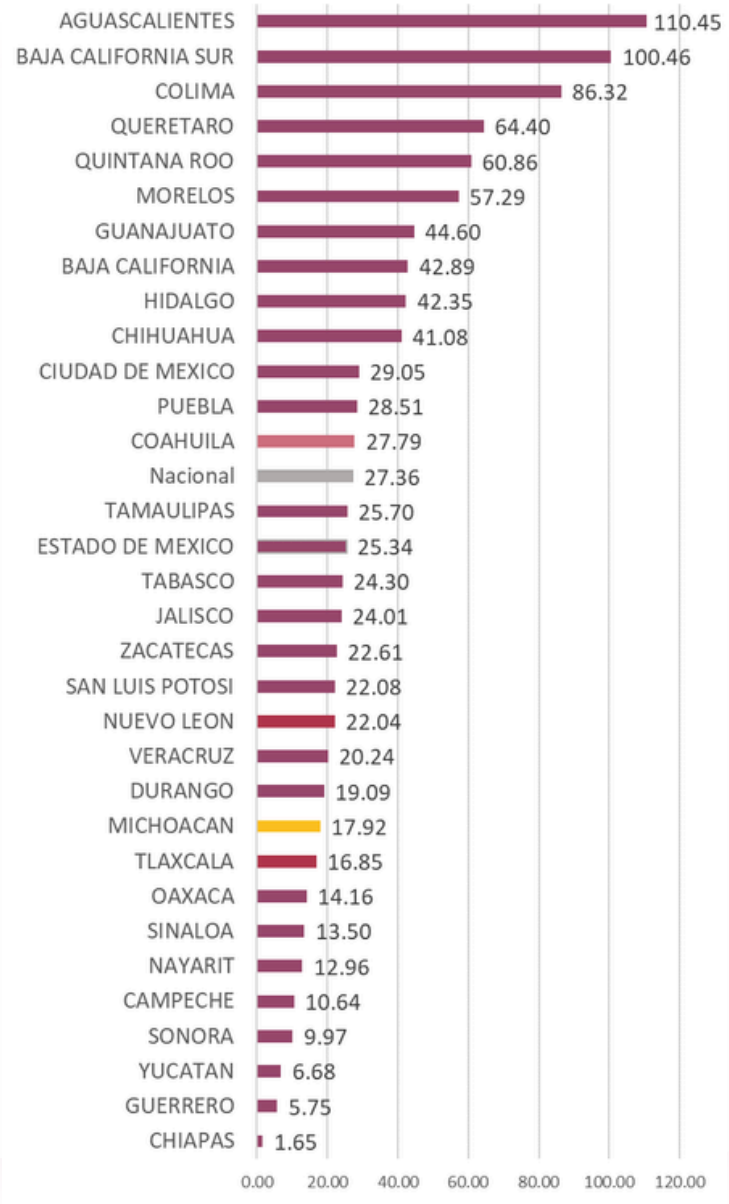
ROBO A CASA HABITACIÓN



ANUAL 2025

ROBO A CASA HABITACIÓN

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
ENERO-DICIEMBRE 2025



24°LUGAR

Michoacán se posiciona entre los estados con menor incidencia, con una tasa de 17.92 por cada 100 mil habitantes.

AGUASCALIENTES

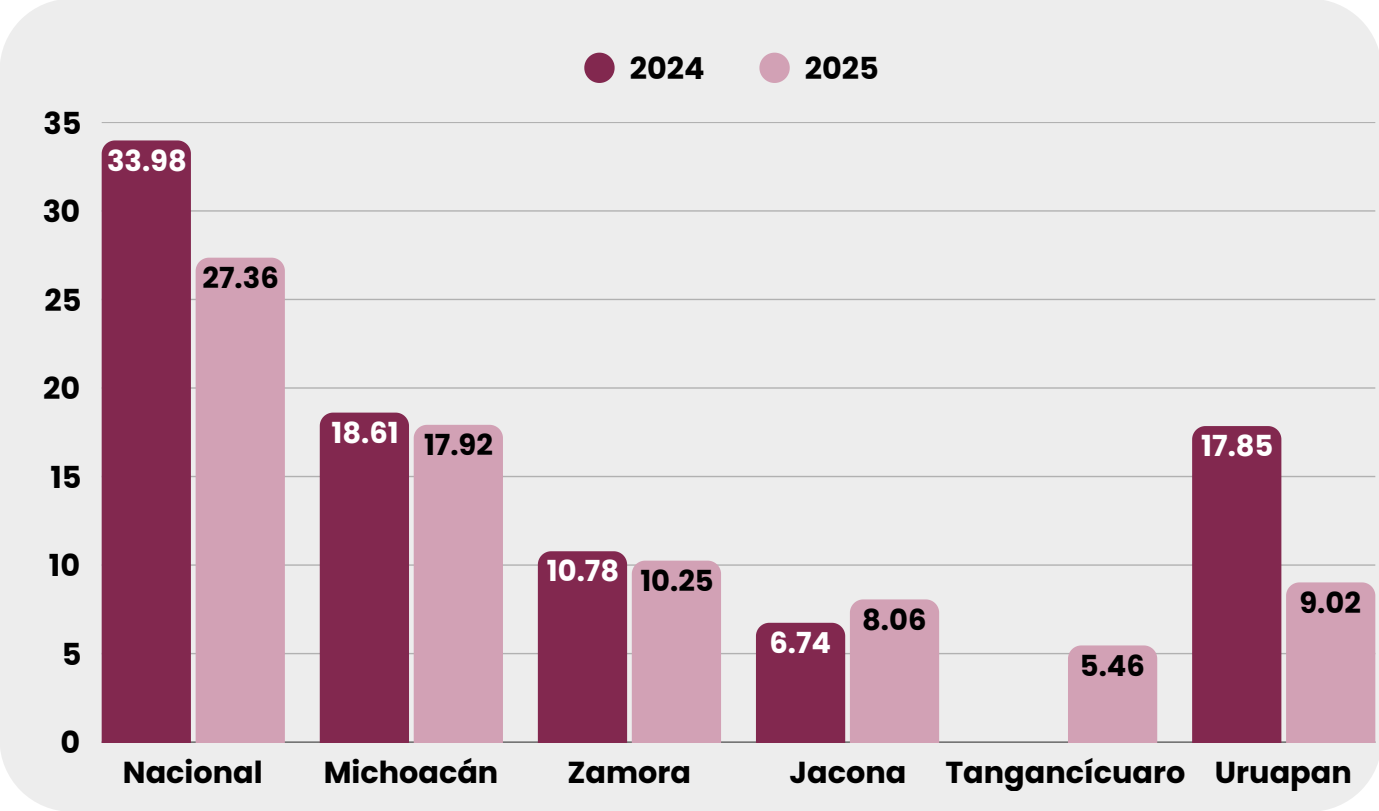
Registra la tasa más alta del país, más de cuatro veces l el promedio nacional. (27.36)

14 ESTADOS

Se encuentran por encima de la media nacional, mientras que la mayoría presenta tasas inferiores.

ROBO A CASA HABITACIÓN

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 62.54% menor que la incidencia nacional y 42.80% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 70.54% menor que la incidencia nacional y 55.01% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 80.05% menor que la incidencia nacional y 69.54% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 67.04% menor que la incidencia nacional y 49.68% menor al promedio de Michoacán.

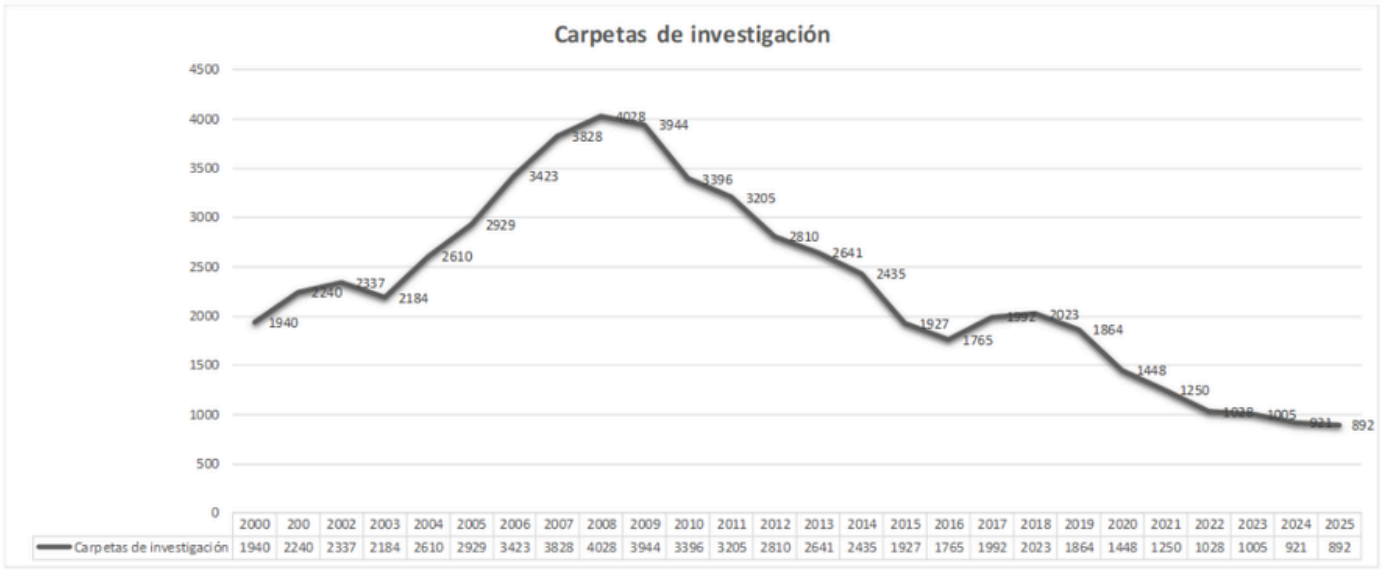
ROBO A CASA HABITACIÓN

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL ANUAL 2025 VS ANUAL 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	1 carpeta	No se registró ninguna carpeta en este trimestre	↓
TANGANCÍCUARO	No se registró ninguna carpeta en este trimestre	1 carpeta	↑
ZAMORA	6 carpetas	7 carpetas	↑
URUAPAN	65 carpetas	33 carpetas	↓

ROBO A CASA HABITACIÓN

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 2000-2025

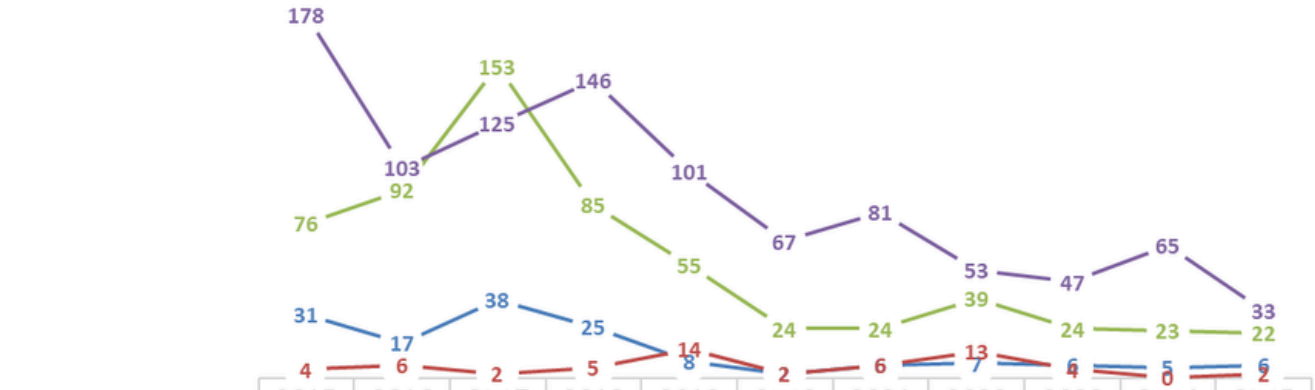


El año 2009 registró la cifra más alta de carpetas de investigación por robo a casa habitación en el estado, alcanzando 3,944 casos. Esto representa el punto máximo de incidencia en la serie histórica de 28 años analizada.

Desde su punto más crítico en 2009, el delito ha mostrado una tendencia sostenida a la baja, llegando a 892 casos en 2025. Esto representa una reducción del 77.3% respecto a su máximo histórico, consolidando una mejora significativa a lo largo de 16 años.

ROBO A CASA HABITACIÓN

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Jacona	31	17	38	25	8	2	6	7	6	5	6
Tangancicuaro	4	6	2	5	14	2	6	13	4	0	2
Zamora	76	92	153	85	55	24	24	39	24	23	22
Uruapan	178	103	125	146	101	67	81	53	47	65	33

- Uruapan registra el valor máximo en 2015 (178) y presenta fluctuaciones en los años siguientes. A partir de 2020 se observa una tendencia general a la baja, llegando a 33 en 2025.

- Jacona presenta su valor más alto en 2017 (38) y posteriormente muestra una disminución marcada, manteniéndose en niveles bajos desde 2020. En los últimos años los valores se estabilizan entre 5 y 7 carpetas.

- Zamora alcanza su punto más alto en 2017 (153) y después muestra una tendencia descendente constante. Desde 2020 los valores se mantienen considerablemente más bajos que en los primeros años.

- Tangancícuaro tiene valores muy bajos durante todo el periodo, con un máximo en 2019 (14). Destaca la ausencia de registros en 2024 (0) y niveles mínimos en la mayoría de los años.

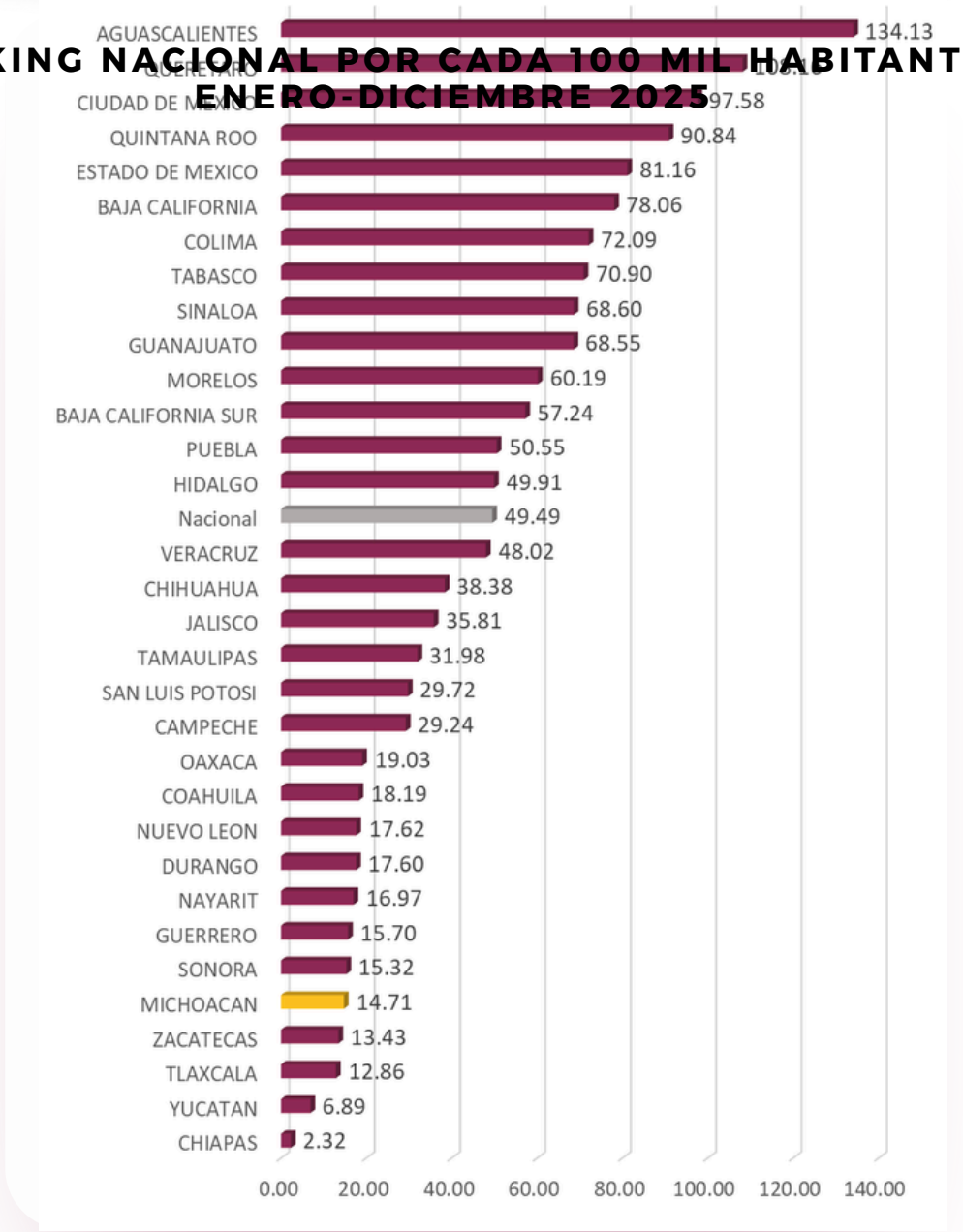
ROBO A NEGOCIO



ANUAL 2025

ROBO A NEGOCIO

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES
ENERO-DICIEMBRE 2025



29°LUGAR

Michoacán se posiciona entre los cuatro estados con menor incidencia del país, con una tasa de 14.71 por cada 100 mil habitantes.

AGUASCALIENTES

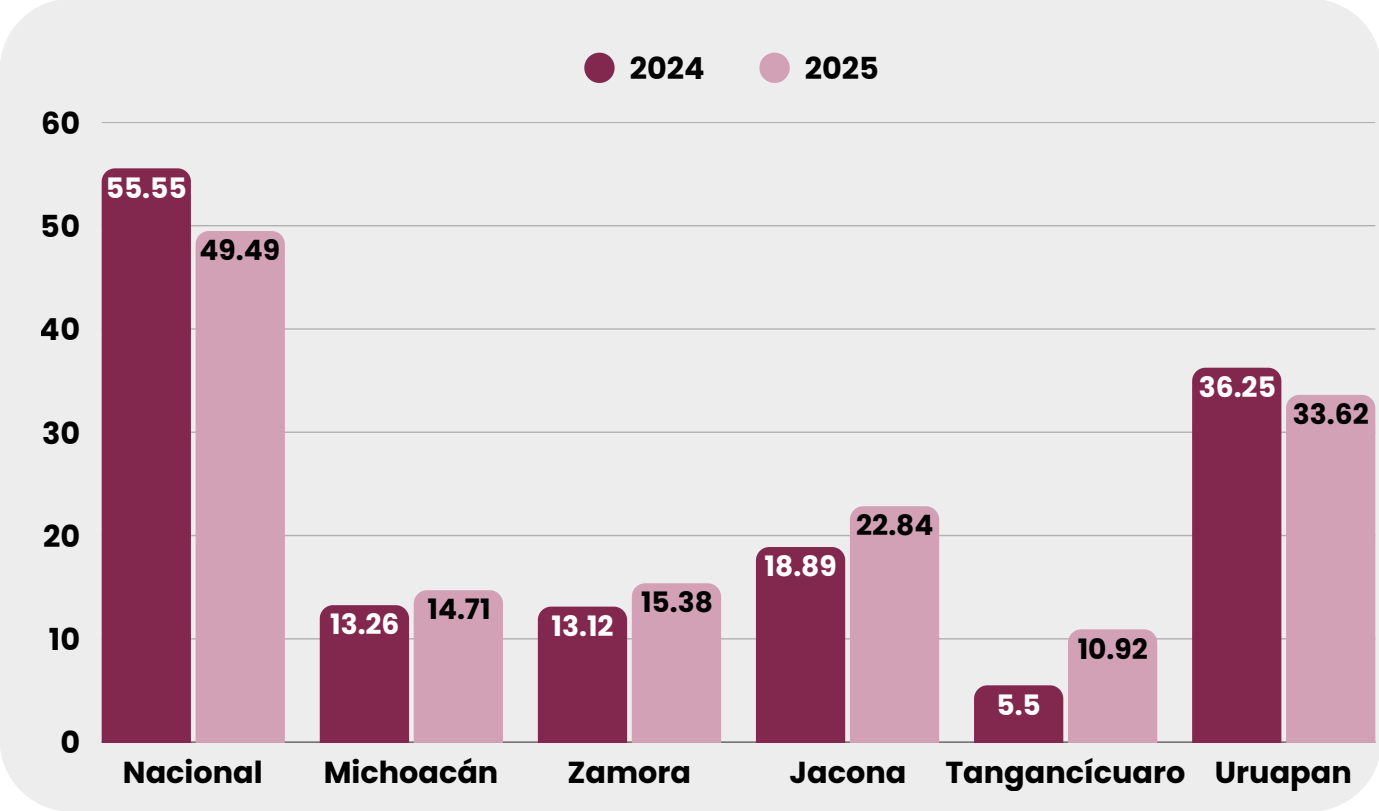
Con 134.13 registra la tasa más alta del país, casi tres veces el promedio nacional (49.49).

14 ESTADOS

Solo 14 entidades se encuentran por encima de la media nacional.

ROBO A NEGOCIO

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 68.93% menor que la incidencia nacional y 4.56% mayor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 53.84% menor que la incidencia nacional y 55.32% mayor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 77.94% menor que la incidencia nacional y 25.78% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 32.07% menor que la incidencia nacional y 128.57% mayor al promedio de Michoacán.

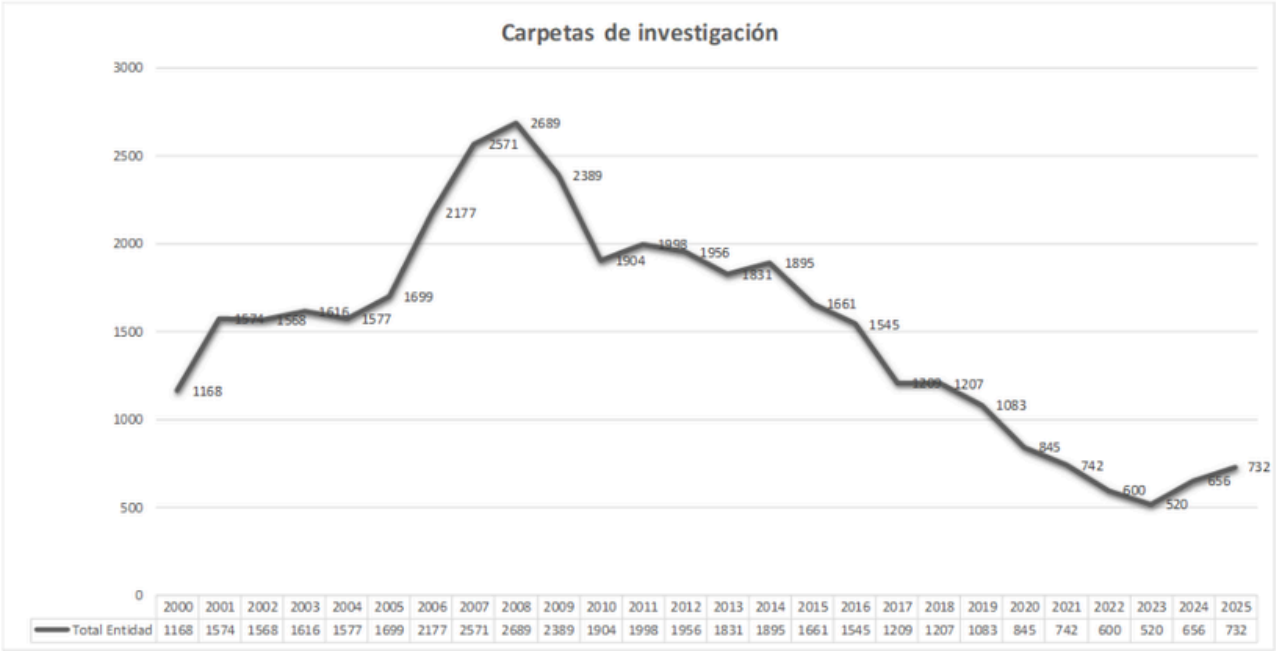
ROBO A NEGOCIO

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL ANUAL 2025 VS ANUAL 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	14 carpetas	17 carpetas	↑
TANGANCÍCUARO	2 carpetas	4 carpetas	↑
ZAMORA	28 carpetas	33 carpetas	↑
URUAPAN	132 carpetas	123 carpetas	↓

ROBO A NEGOCIO

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 2000-2025



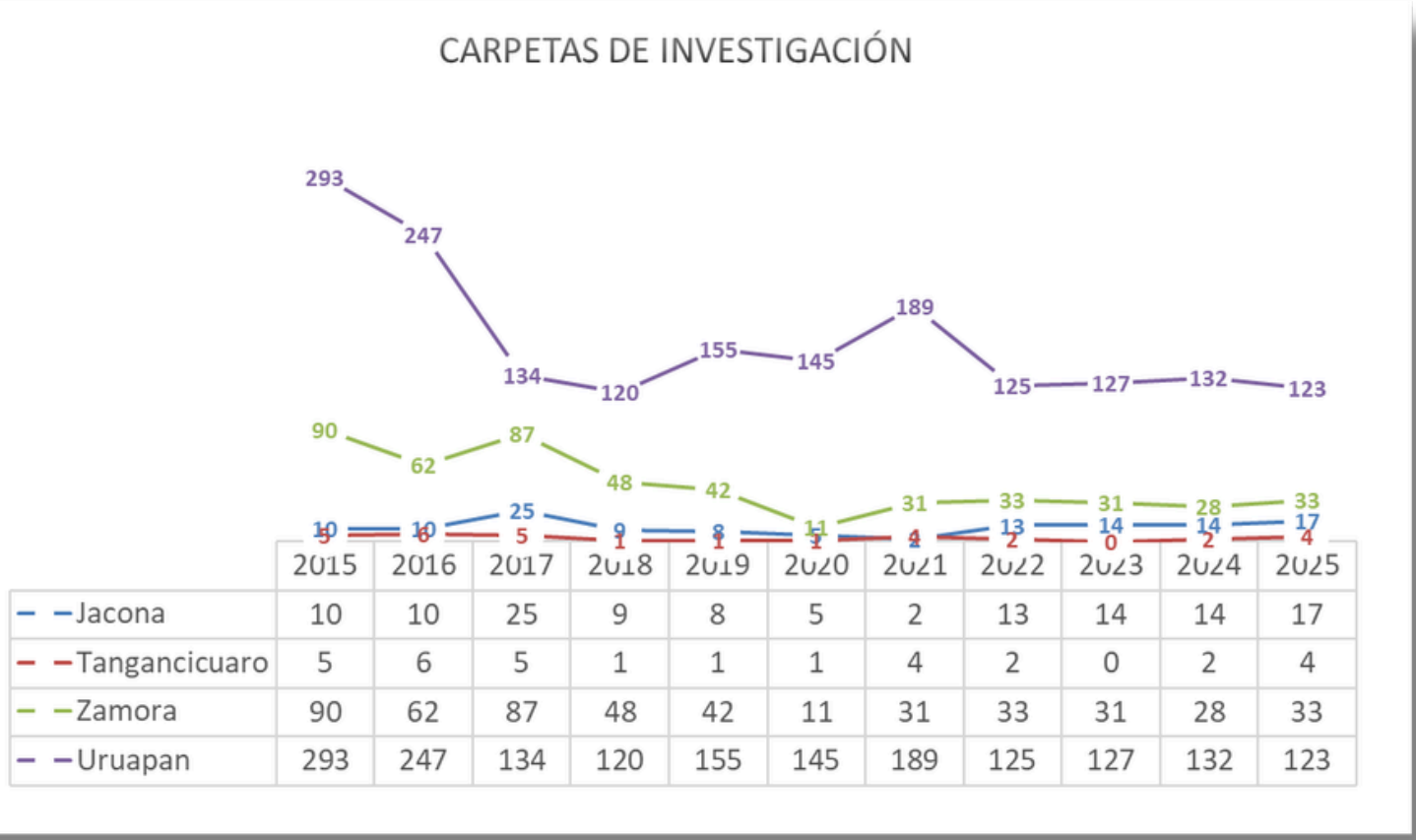
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total Entidad	1168	1574	1568	1616	1577	1699	2177	2571	2689	2389	1904	1998	1956	1831	1895	1661	1545	1209	1207	1083	845	742	600	520	656	732

El registro histórico muestra que 2009 fue el año más crítico para el delito de robo a negocio en Michoacán, con un pico máximo de 2,689 carpetas de investigación, marcando la culminación de una década de crecimiento constante.

A partir de 2010 se observa una disminución progresiva en la incidencia de este delito, consolidando en 2025 una cifra de 732 casos. Esta reducción del 72.7% frente a su máximo histórico refleja una contención significativa del problema.

ROBO A NEGOCIO

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Jacona	10	10	25	9	8	5	2	13	14	14	17
Tangancicuaro	5	6	5	1	1	1	4	2	0	2	4
Zamora	90	62	87	48	42	11	31	33	31	28	33
Uruapan	293	247	134	120	155	145	189	125	127	132	123

- Uruapan registra los valores más altos del conjunto, con un máximo en 2015 (293). Después muestra una tendencia general a la baja con fluctuaciones moderadas en los años recientes.

- Jacona alcanza su valor máximo en 2017 (25) y posteriormente presenta una disminución, con recuperación gradual a partir de 2022. En 2025 registra 17, mostrando una ligera tendencia al alza reciente.

- Zamora presenta su valor más alto en 2015 (90) y muestra una tendencia general descendente hasta 2020. Posteriormente los valores se estabilizan entre 28 y 33 carpetas.

- Tangancícuaro mantiene valores muy bajos durante todo el periodo, con un máximo de 6 carpetas en 2016. En 2023 se registra el valor mínimo (0), seguido de una leve recuperación.

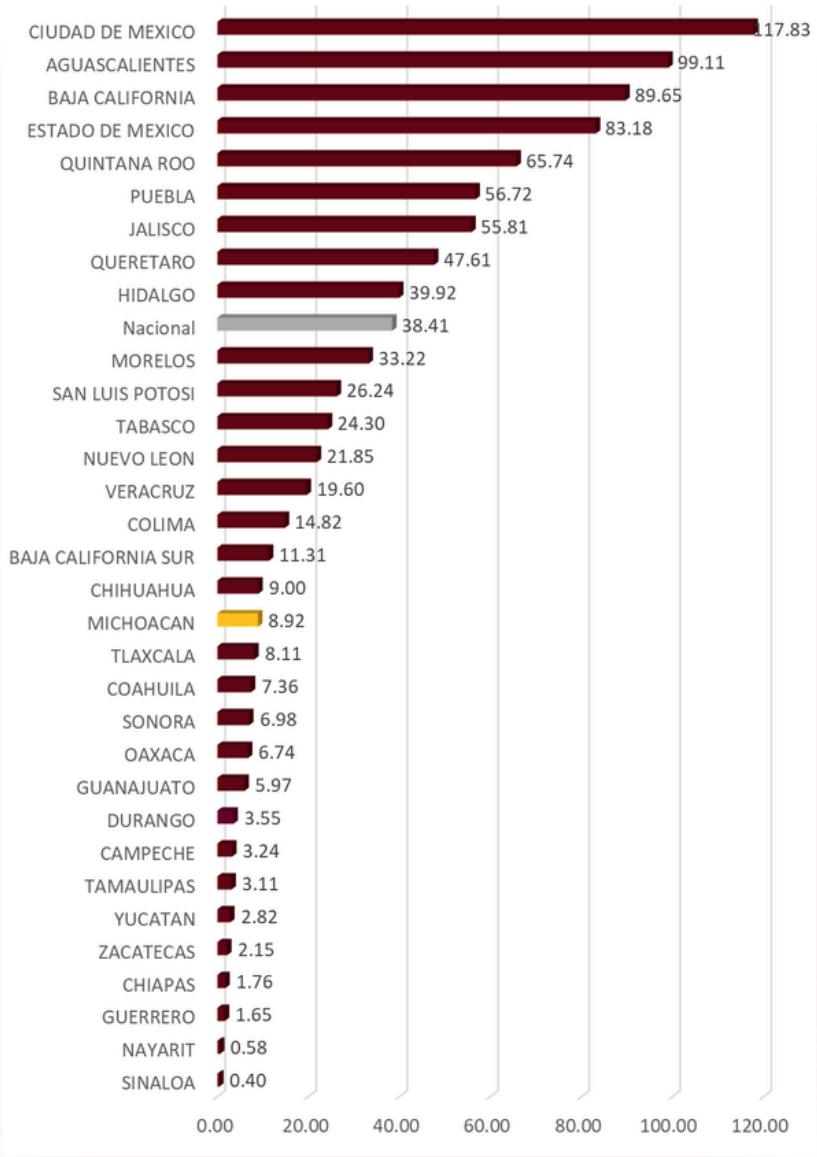
ROBO A TRANSEÚNTE



ANUAL 2025

ROBO A TRANSEÚNTE

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES ENERO-DICIEMBRE 2025



19° LUGAR

Michoacán se posiciona en la mitad inferior de la tabla nacional, con una tasa de 8.92 por cada 100 mil habitantes.

CD. DE MÉXICO

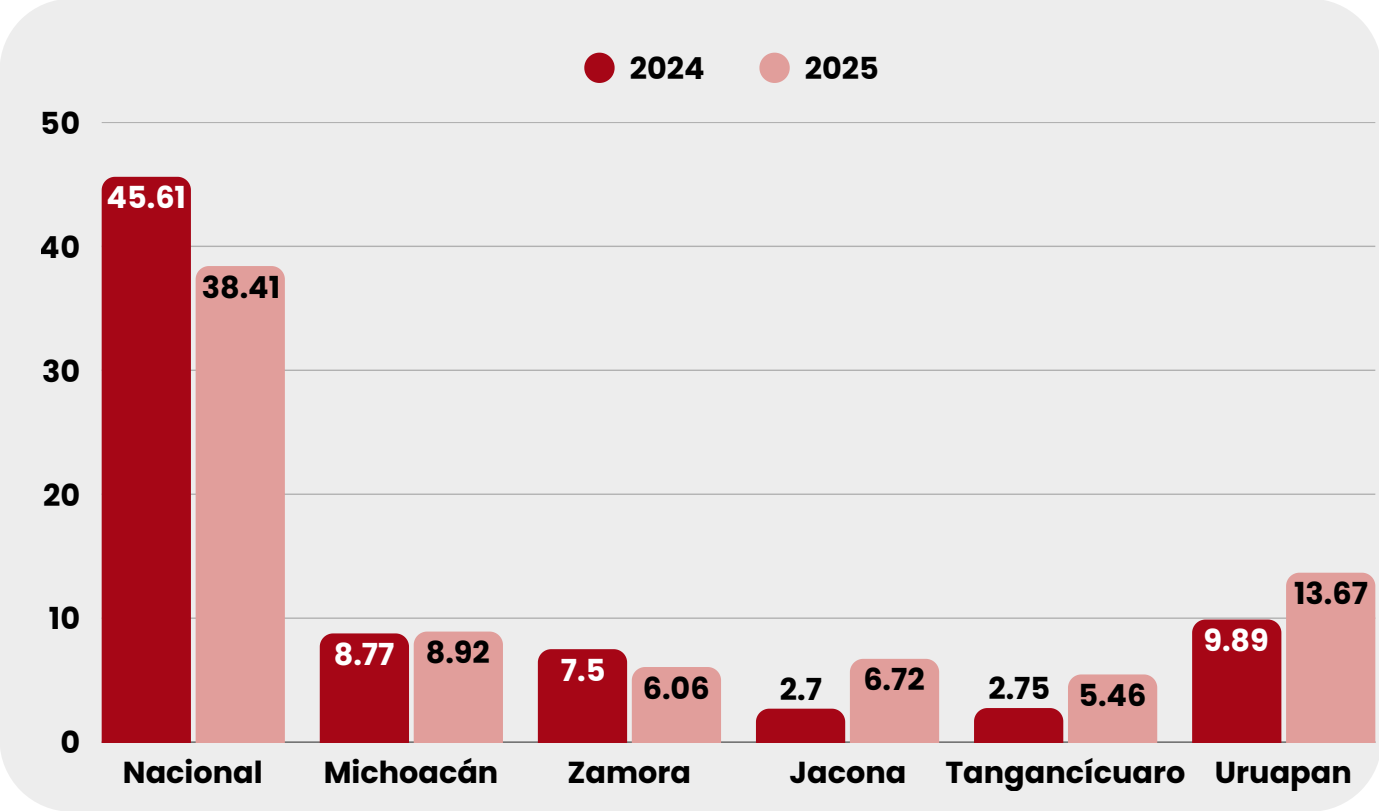
Con 117.83 por cada 100 mil habitantes registra la tasa más alta del país y más de tres veces al promedio nacional (38.41).

9 ESTADOS

Solo 9 entidades se encuentran por encima de la media nacional que es de (Cd. México a Hidalgo).

ROBO A TRANSEÚNTE

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 84.23% menor que la incidencia nacional y 32.09% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 82.51% menor que la incidencia nacional y 24.68% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 85.79% menor que la incidencia nacional y 38.82% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 64.42% menor que la incidencia nacional y 153.18% mayor al promedio de Michoacán.

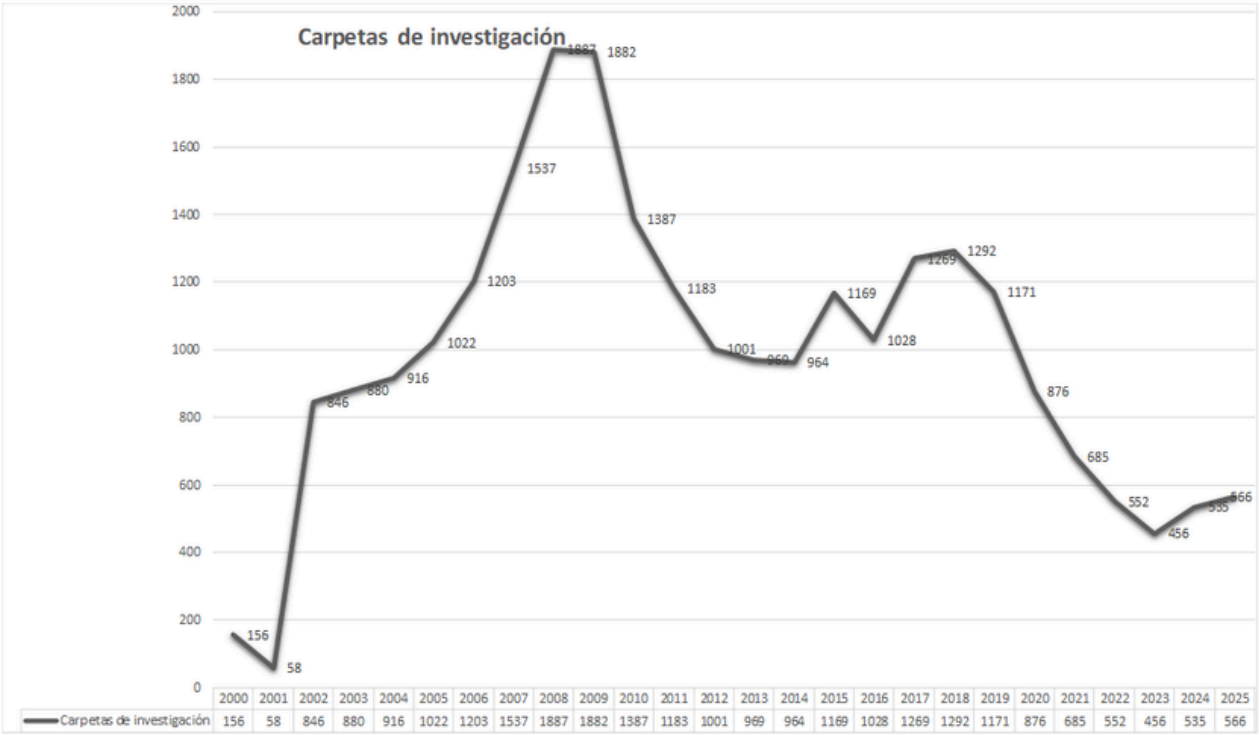
ROBO A TRANSEÚNTE

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL ANUAL 2025 VS ANUAL 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	2 carpetas	5 carpetas	↑
TANGANCÍCUARO	1 carpeta	2 carpetaS	↑
ZAMORA	16 carpetas	13 carpetas	↓
URUAPAN	36 carpetas	50 carpetas	↑

ROBO A TRANSEÚNTE

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 2000-2025

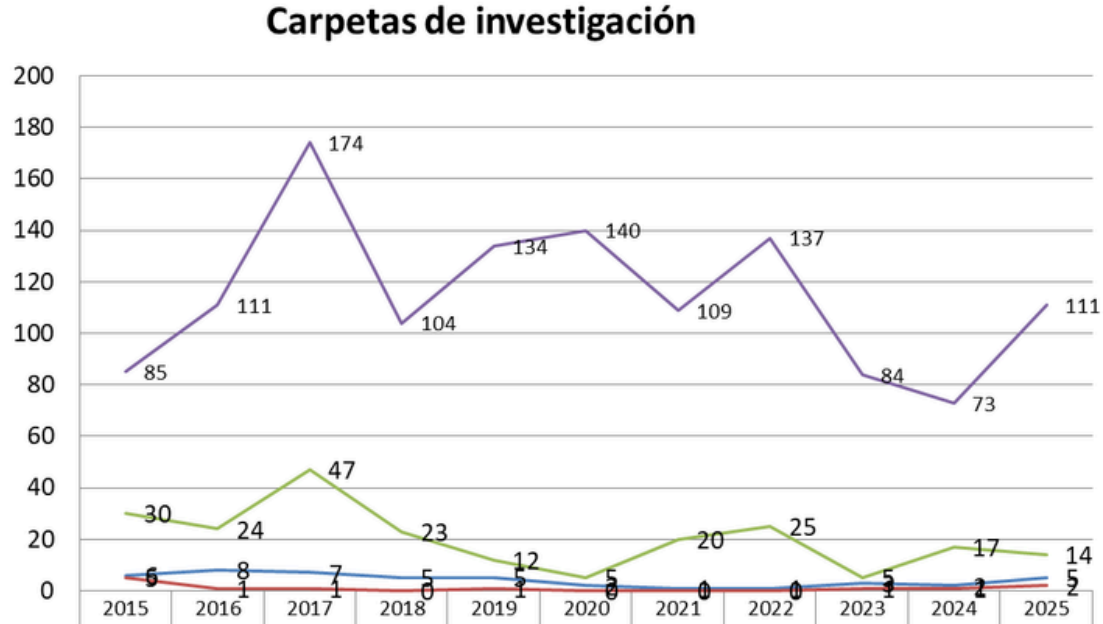


El año 2009 registró la cifra más alta de carpetas de investigación por robo a transeúnte en el estado, alcanzando 1,882 casos. Esto representa el punto máximo de incidencia en la serie histórica de 28 años analizada.

Desde su punto más crítico en 2009, el delito ha mostrado una tendencia sostenida a la baja, llegando a 566 casos en 2025. Esto representa una reducción del 69.9% respecto a su máximo histórico, consolidando una mejora significativa a lo largo de 16 años.

ROBO A TRANSEÚNTE

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Jacona	6	8	7	5	5	2	1	1	3	2	5
Tangancicuaro	5	1	1	0	1	0	0	0	1	1	2
Zamora	30	24	47	23	12	5	20	25	5	17	14
Uruapan	85	111	174	104	134	140	109	137	84	73	111

- Uruapan registra los valores más altos del conjunto, con un máximo en 2017 (174). Aunque presenta fluctuaciones, mantiene niveles relativamente altos durante todo el periodo.

- Jacona presenta valores bajos durante todo el periodo, con su máximo en 2016 (8). Después de una disminución entre 2020 y 2022, muestra una ligera recuperación hacia 2025.

- Zamora alcanza su valor máximo en 2017 (47) y posteriormente presenta una tendencia general a la baja. En los últimos años los valores se mantienen moderados, entre 14 y 25 carpetas.

- Tangancícuaro mantiene niveles muy bajos y en varios años registra valores de 0 (2018, 2020, 2021 y 2022). Su valor más alto es 5 carpetas en 2015.

VIOLACIÓN

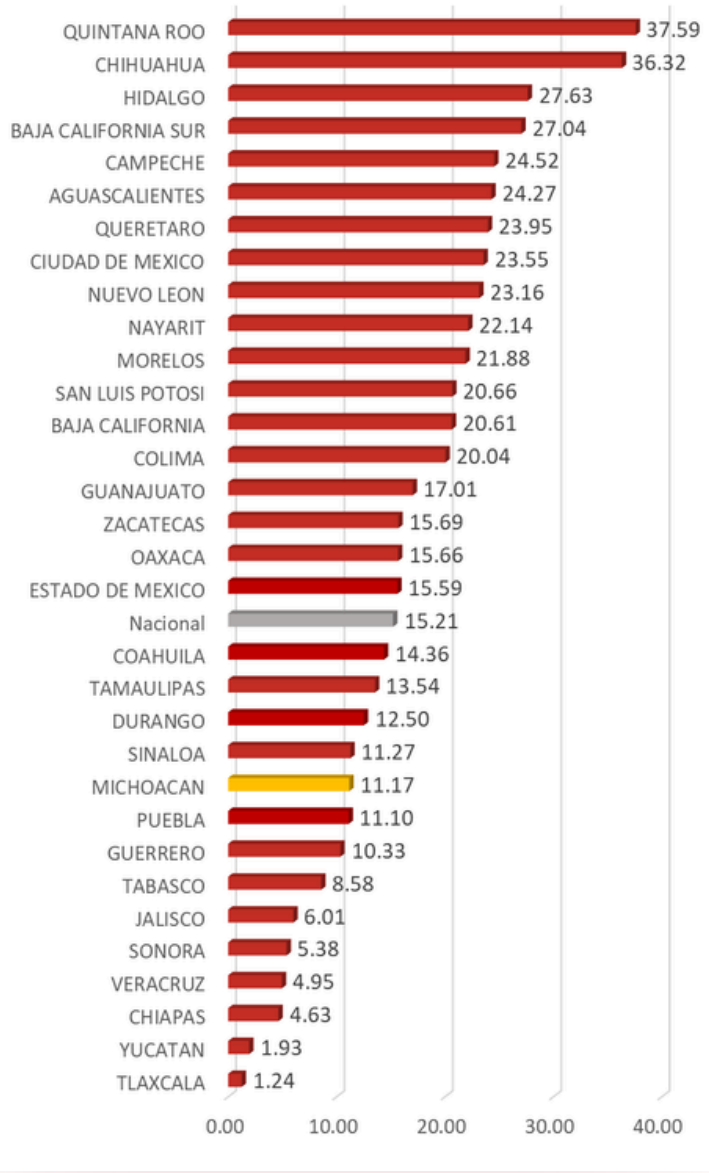




ANUAL 2025

VIOLACIÓN

RANKING NACIONAL POR CADA 100 MIL HABITANTES ENERO-DICIEMBRE 2025



24° LUGAR

Michoacán se posiciona entre los estados con menor incidencia, con una tasa de 11.17 por cada 100 mil habitantes.

QUINTANA ROO

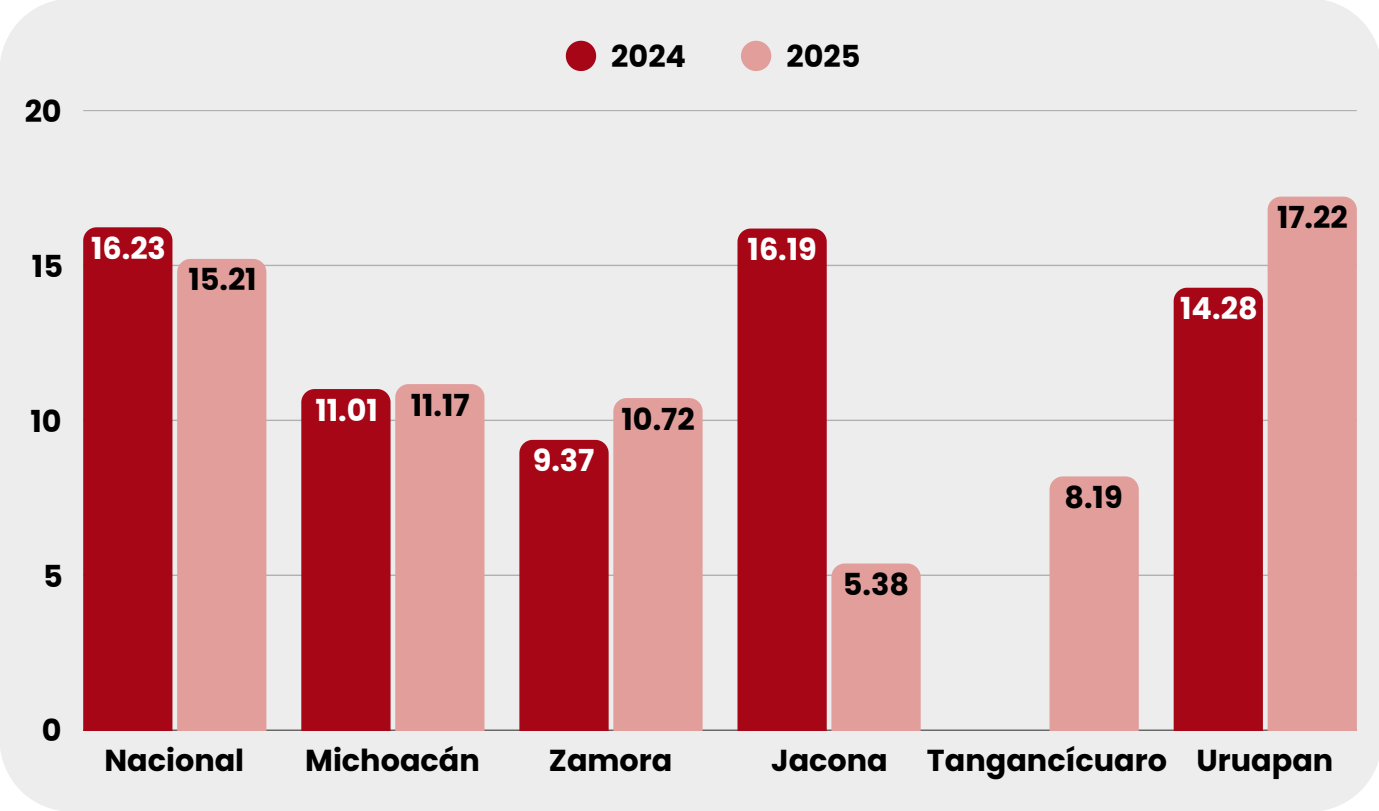
Con 37.59 se registra la tasa más alta del país, mas de doble del promedio nacional (15.21)

18 ESTADOS

Son 18 entidades que tienen tasas muy altas en el delito de violación por encima de la media nacional.

VIOLACIÓN

NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPIOS
TASA POR CADA 100 MIL PERSONAS
2025 VS 2024



- **Zamora:** Presenta una incidencia 29.53% menor que la incidencia nacional y 4.06% menor al promedio de Michoacán.
- **Jacona:** Presenta una incidencia 64.66% menor que la incidencia nacional y 51.88% menor al promedio de Michoacán.
- **Tangancícuaro:** Presenta una incidencia 46.17% menor que la incidencia nacional y 26.71% menor al promedio de Michoacán.
- **Uruapan:** Presenta una incidencia 13.21% mayor que la incidencia nacional y 154.13% mayor al promedio de Michoacán.

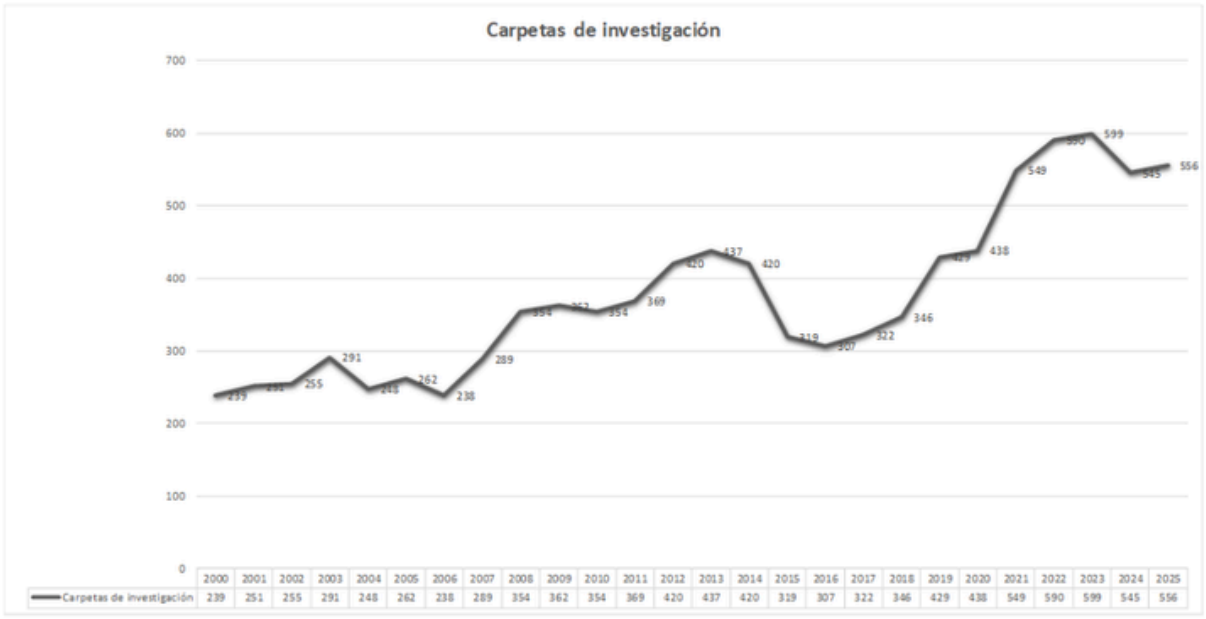
VIOLACIÓN

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL MUNICIPAL ANUAL 2025 VS ANUAL 2024

MUNICIPIO	2024	2025	TENDENCIA
JACONA	12 carpeta	4 carpetas	↓
TANGANCÍCUARO	No se registró ninguna carpeta	3 carpetas	↑
ZAMORA	20 carpetas	23 carpetas	↑
URUAPAN	52 carpetas	63 carpetas	↑

VIOLACIÓN

REGISTRO HISTÓRICO EN MICHOACÁN 2000-2025

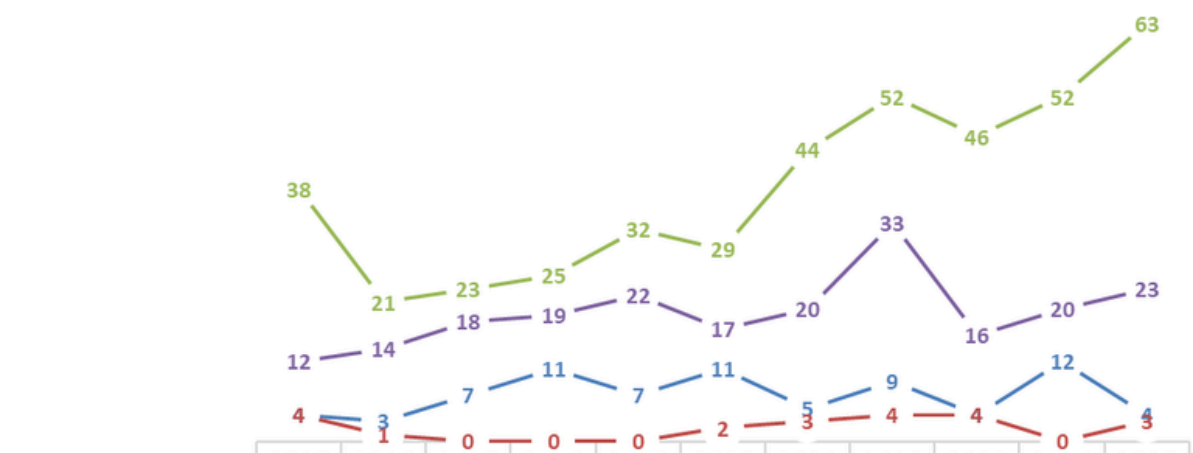


El año 2023 registró la cifra más alta de carpetas de investigación por violación en el estado, alcanzando 599 casos. Esto representa el punto máximo de incidencia en la serie histórica de 28 años analizada, evidenciando un crecimiento sostenido desde 2018.

Tras alcanzar su máximo histórico, el delito muestra una ligera disminución en los últimos dos años, llegando a 556 casos en 2025. Esto representa una reducción del 7.1% respecto a su punto más crítico, aunque se mantiene en niveles históricamente altos.

VIOLACIÓN

REGISTRO HISTÓRICO A NIVEL MUNICIPAL 2015-2025



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Jacona	4	3	7	11	7	11	5	9	4	12	4
Tangancicuaro	4	1	0	0	0	2	3	4	4	0	3
Zamora	38	21	23	25	32	29	44	52	46	52	63
Uruapan	12	14	18	19	22	17	20	33	16	20	23

- Uruapan mantiene niveles intermedios con aumento progresivo hasta 2022, cuando alcanza su punto más alto. Posteriormente presenta una caída en 2023 y una recuperación moderada en 2024-2025.

- Jacona presenta variaciones a lo largo del periodo, con picos en 2018, 2020 y especialmente 2024. En general se mantiene en niveles bajos-moderados, con descensos notables en 2016, 2023 y 2025.

- Zamora es el municipio con mayor cantidad durante todo el periodo y muestra una tendencia general al alza. Destaca el crecimiento fuerte a partir de 2021, alcanzando su máximo en 2025.

- Tangancícuaro registra los valores más bajos de todos los municipios, incluso con varios años en cero (2017-2019 y 2024). Después de 2020 muestra ligeros incrementos, aunque sin una tendencia sostenida.

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES ZAMORA, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA ZAMORA 2025	TASA MICHOACÁN 2025	TASA NACIONAL 2025	DIF. TASA MICH. VS ZAMORA	DIF. TASA NACIONAL VS ZAMORA
	Homicidio doloso	79.78	22.02	15.51	**261.85%**	**413.90%**
	Homicidio culposo	19.57	23.23	12.23	-15.74%	**60.09%**
	Secuestro	0.00	0.84	0.34	-100.00%	-100.00%
	Extorsión	2.33	5.77	7.84	-59.60%	-70.27%
	Robo con violencia	148.65	94.87	111.24	**56.68%**	**33.62%**
	Robo de vehículo	199.44	105.74	85.78	**88.61%**	**132.50%**
	Robo a casa habitación	10.25	17.92	27.36	-42.80%	-62.54%
	Robo a negocio	15.38	14.71	49.49	**4.56%**	-68.93%
	Robo a transeúnte	6.06	8.92	38.41	-32.09%	-84.23%
	Violación	10.72	11.17	15.21	-4.06%	-29.53%

Zamora presenta en 2025 niveles significativamente más altos en homicidio doloso, robo de vehículo y robo con violencia respecto a Michoacán y el promedio nacional, evidenciando un contexto de alta violencia focalizada.

En contraste, registra tasas menores en delitos como secuestro, extorsión y robos sin violencia, lo que indica que la incidencia delictiva no es generalizada, sino concentrada en delitos de alto impacto.

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES JACONA, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA JACONA 2025	TASA MICHOACÁN 2025	TASA NACIONAL 2025	DIF. TASA MICH. VS JACONA	DIF. TASA NACIONAL VS JACONA
	Homicidio doloso	75.25	22.02	15.51	**241.72%**	**385.31%**
	Homicidio culposo	20.16	23.23	12.23	-13.22%	**64.87%**
	Secuestro	0.0	0.84	0.34	-100.00%	-100.00%
	Extorsión	1.34	5.77	7.84	-76.90%	-82.85%
	Robo con violencia	259.35	94.87	111.24	**173.36%**	**133.13%**
	Robo de vehículo	290.25	105.74	85.78	**174.48%**	**238.37%**
	Robo a casa habitación	8.06	17.92	27.36	-55.01%	-70.54%
	Robo a negocio	22.84	14.71	49.49	**55.32%**	-53.84%
	Robo a transeúnte	6.72	8.92	38.41	-24.68%	-82.51%
	Violación	5.38	11.17	15.21	-51.88%	-64.66%

Jacona presenta un patrón delictivo concentrado en delitos de alto impacto, destacando significativamente el homicidio doloso, el robo de vehículo y el robo con violencia, con tasas muy superiores a las registradas a nivel estatal y nacional.

En conjunto, estos resultados reflejan la necesidad de estrategias de seguridad dirigidas y diferenciadas, orientadas principalmente a la contención de la violencia y la reducción de delitos graves, priorizando acciones en los factores que impulsan estos fenómenos.

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA TANGAN. 2025	TASA MICHOACÁN 2025	TASA NACIONAL 2025	DIF. TASA MICH. VS TANGAN.	DIF. TASA NACIONAL VS TANGAN.
	Homicidio doloso	16.37	22.02	15.51	-25.64%	**5.61%**
	Homicidio culposo	8.19	23.23	12.23	-64.75%	-33.03%
	Secuestro	0.0	0.84	0.34	-100.00%	-100.00%
	Extorsión	0.0	5.77	7.84	-100.00%	-100.00%
	Robo con violencia	68.23	94.87	111.24	-28.09%	-38.67%
	Robo de vehículo	53.74%	105.74	85.78	-19.99%	-1.37%
	Robo a casa habitación	5.46	17.92	27.36	-69.54%	-80.05%
	Robo a negocio	10.92	14.71	49.49	-25.78%	-77.94%
	Robo a transeúnte	5.46	8.92	38.41	-38.82%	-85.79%
	Violación	8.19	11.17	15.21	-26.71%	-46.17%

Tangancícuaro presenta un nivel delictivo general bajo, con tasas inferiores a las registradas a nivel estatal y nacional en la mayoría de los delitos evaluados.

Destaca la ausencia de delitos como secuestro y extorsión, así como una menor incidencia en robos y delitos con violencia, lo que refleja un entorno relativamente estable en materia de seguridad.

No obstante, el homicidio doloso, aunque por debajo del promedio estatal, se mantiene ligeramente por encima del nivel nacional, constituyendo el principal foco de atención.

CONCLUSIÓN GENERAL

COMPARATIVO DE TASAS DELICTIVAS POR CADA 100 MIL HABITANTES URUAPAN, MICHOACÁN Y NACIONAL

	DELITOS	TASA URUAPAN 2025	TASA MICHOACÁN 2025	TASA NACIONAL 2025	DIF. TASA MICH. VS URUAPAN	DIF. TASA NACIONAL VS URUAPAN
	Homicidio doloso	38.81	22.02	15.51	**76.24%**	**150.29%**
	Homicidio culposo	16.40	23.23	12.23	-29.40%	**34.13%**
	Secuestro	2.19	0.84	0.34	**159.09%**	**535.21%**
	Extorsión	21.04	5.77	7.84	**264.94%**	**168.54%**
	Robo con violencia	229.85	94.87	111.24	**142.26%**	**106.62%**
	Robo de vehículo	213.72	105.74	85.78	**102.11%**	**149.15%**
	Robo a casa habitación	9.02	17.92	27.36	-49.68%	-67.04%
	Robo a negocio	33.62	14.71	49.49	**128.57%**	-32.07%
	Robo a transeúnte	13.67	8.92	38.41	**53.18%**	-64.42%
	Violación	17.22	11.17	15.21	**54.13%**	**13.21%**

Uruapan destaca incrementos significativos en homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo con violencia y robo de vehículo, lo que evidencia un contexto de inseguridad amplio y no focalizado, a diferencia de otros municipios.

Asimismo, algunos delitos como violación, robo a negocio y robo a transeúnte también superan los niveles estatales, reforzando la percepción de una problemática delictiva más extendida.

En conjunto, los resultados reflejan la necesidad de estrategias integrales de seguridad, que aborden de manera simultánea la contención de la violencia, el combate a delitos de alto impacto y el fortalecimiento de la prevención en diversos frentes.

GLOSARIO LEGAL

La definición de los delitos se elaborará a partir de la tipificación prevista por el Código Penal para el Estado de Michoacán.

Homicidio: (artículo 117). Comete delito de homicidio quien prive de la vida a otra persona. El homicidio podrá ser doloso o culposo, encontrando la diferencia en el artículo 20.

Homicidio Doloso: Ocurre cuando una persona, conociendo los elementos del tipo penal o previendo como posible el resultado típico, quiere o acepta su realización o este es consecuencia necesaria de la conducta realizada (es decir, hay voluntad de cometer el delito).

Homicidio Culposo: Ocurre cuando se produce un resultado típico, que no fue previsto siendo previsible o se previó confinando en que no se produciría, en virtud de un deber ciudadano que objetivamente era necesario observar (en este caso, la persona no tenía la intención de cometer el delito, pero fue una consecuencia de su actuar).



Secuestro: El artículo 172 de la legislación local nos remite a la ley federal 17 en la que se define este delito como el que prive de la libertad a otro, con cualquiera de los siguientes propósitos: obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o aun particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; o causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

Extorsión: (artículo 224). Comete este delito quien obligue a otra persona a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para una tercera persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial.

Robo: La definición genérica del robo la encontramos en el artículo 199, donde se establece que comete el delito de robo quien se apodera de una cosa mueble, ajena y sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de ella. El robo de vehículo, a casa habitación y a negocio son modalidades que dependen del bien afectado.

Robo con violencia: La violencia en las personas cometida por el sujeto activo, puede ser física, consistente en la utilización de la fuerza material, sobre el sujeto pasivo o moral, consistente en utilización de amagos, amenazas, o cualquier tipo de intimidación que el activo realice sobre el pasivo para causarle en su persona, en la de otros o en sus bienes, males graves. Se equiparará al robo con violencia cuando ésta se ejerza sobre persona o personas distinta al robada, con el propósito de consumar el latrocinio, o la que el activo realice después de consumado el robo para proporcionarse la fuga.

NOTA METODOLÓGICA

A continuación, se describen los principales cálculos estadísticos utilizados para elaborar el presente informe del primer trimestre del año del 2020-2021 mismo que se preparó con base en los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, consultados en junio del año 2021. Todas las gráficas y tablas del informe fueron elaboradas por el Observatorio Regional Zamora A.C., con la revisión y autorización de Observatorio Nacional Ciudadano.

Calcular la tasa por cada 100 mil habitantes constituye el fundamento para la comparación en los índices delictivos entre entidades y municipios. El sustento para este cálculo se obtiene de la base de datos sobre las proyecciones de la población elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Se utilizaron además las siguientes fórmulas para la obtención de datos comparativos:

Tasa por cada 100 mil habitantes: La tasa es un cálculo que permite establecer la magnitud del delito en un lugar determinado. Este medio nos permite saber el número de delitos que se comete por cada 100 mil habitantes.

Tasa (100,000 hab) =X/Ji *100,000

Donde: "X" es el número de carpetas de investigación de un delito determinado por entidad en el mes analizado.

"J" es la población por entidad en el año.

"i" es el año de referencia.

Variación de tasa (Nacional vs. Michoacán): Se utiliza para encontrar las disminuciones o aumentos porcentuales de las tasas de las distintas carpetas de investigación de x delito en el último trimestre de 2016 registradas en el estado de Michoacán, respecto de las carpetas de investigación registradas a nivel nacional durante el mismo periodo.

Tasa de variación=(datos de la tasa en Michoacán-dato de la tasa nacional)

Tasa nacional: Indica el número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional en un periodo determinado.

Tasa de Michoacán: Se refiere al total de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes en el estado de Michoacán en un periodo determinado.



NOTA METODOLÓGICA

Comparación de la variación del primer trimestre 2020 vs primer trimestre del 2021:

Este cálculo se utiliza a lo largo del reporte para tener una variación entre la tasa de delitos x en un mismo periodo, pero de distinto año, ya sea aumento o disminución.

Variación entre trimestre IV de distintos años = $\frac{(D-E)}{E}$

Donde:

"**D**" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2021.

"**E**" es la tasa total acumulada del primer trimestre de 2020.

La tasa Total acumulada de X trimestre. Se obtiene de la misma manera que la tasa, al sumar el total de delitos cometidos en el trimestre, se divide entre la población total correspondiente y se multiplica por 100 mil.

Variación de la tasa entre primer trimestre 2020 con el primer trimestre del 2021:

Esta operación nos permite hacer una comparativa entre la variación de la tasa que existió respecto de dos trimestres, permitiendo observar de manera clara su aumento o disminución.

Variación de la tasa entre trimestre III y trimestre IV de 2020 = $K-L$

Donde:

"**K**" es la tasa acumulada del primer trimestre.

"**L**" representa la tasa acumulada del primer trimestre, ambos del año 2016.

La obtención de la tasa trimestral ya fue explicada anteriormente.



FUENTES DE INFORMACIÓN

·Código de Procedimientos Penales del Estado de Michoacán, consultado el 20 de mayo del 2017. Página oficial: http://ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=16. http://201.159.134.38/fichaOrdenamiento2.php?idArchivo=569&ambito=estatal

·BASE DE DATOS
·Consejo Nacional de Población, consultada el 5 de enero del 2018 http://www.gob.mx/conapo

·Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública consultado el 1 primero de julio del 2021. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva









Observatorio Regional Zamora

@observare4

www. orz.org.mx